1. ANÁLISIS DEL SECTOR Y MERCADO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare"

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que se pretender satisfacer.

En este sentido, la entidad tomó como referencia la guía para a la elaboración de estudios del sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocuments/cceguiaelaboracionestudios.pdf

Así, en lo que respecta al presente proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Los aspectos mencionados anteriormente se analizarán en tres áreas fundamentales, a saber:

Análisis del mercado
Análisis de la oferta
Análisis de la demanda.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare

1.2. ANALISIS DEL MERCADO

Para el presente análisis del contexto económico, las fuentes principales que se utilizarán serán las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – en adelante DANE –, que es la entidad oficial legalmente encargada de la recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas; de igual forma, se tomará la información publicada por el Banco de la República, que en su portal web cuenta con un apartado dedicado a replicar de forma más concreta la información del DANE y Cámaras de Comercio o Asociaciones especializadas (Camacol, Acopi, Fenalco por ejemplo) según la disponibilidad de la información.

Desde el punto de vista macroeconómico, es importante analizar el comportamiento de tres variables en particular: el índice de precios al consumidor -IPC-, el índice de precios al productor (IPP) y el producto interno bruto –PIB–.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

• Un sector se divide en subsectores.
• Un sector se divide en ramas de la actividad.
• En una rama de actividad hay varias actividades.

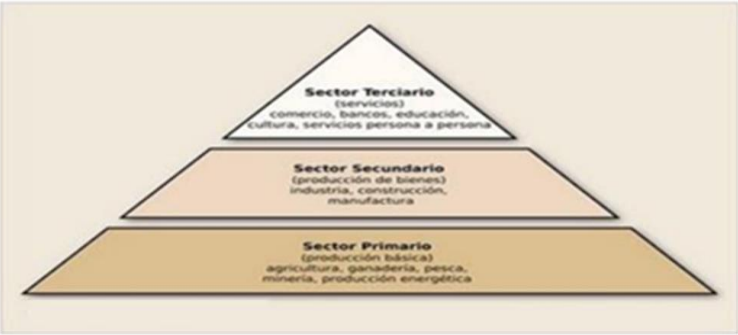
1. Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.



El sector en el que se enmarca el presente proceso de contratación es el terciario o de servicios, definido por el Banco de la República de Colombia, así:

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad desarrollada.

Así mismo se puede especificar que bajo la denominación de servicios, se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello, tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."

La contratación de estos servicios de tipo logístico no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión y / o servicio.

El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

Un operador logístico es la figura que coordina todas las actividades encaminadas a realizar el comercialización y transporte, que necesite una empresa, desde la fuente de suministro de los materiales hasta su utilización por el consumidor final.

Algunas de las tareas que incluye la organización de un evento son realizar el cronograma, la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el encuentro, la tramitación de permisos y autorizaciones, la supervisión de los servicios de transporte, los servicios gastronómicos, la coordinación logística integral, entre otros.

La prestación de servicios es necesaria para el desarrollo de las actividades propias para este tipo de contratación, teniendo en cuenta que se requieren operadores logísticos para el desarrollo de las diferentes actividades, las cuales buscan la satisfacción del consumidor final, mediante los planes de bienestar para los servidores judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio y San José del Guaviare.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones y la experiencia de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Para satisfacer las necesidades del objeto del Proceso de Contratación, la Entidad necesita suscribir un Contrato de tipo logístico para garantizar el normal desarrollo de las actividades de bienestar social programadas por el Área de Talento Humano, para los funcionarios y empleados de la Rama Judicial de la Seccional de Villavicencio.

Sector Servicios.

Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

En de señalar que el objetivo de la logística es la entrega de bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas; de manera que el resultado sea un mejor servicio, y para lograrlo requiere conocimiento en el área y bienes de calidad.

La organización, promoción, animación, convocatoria y consolidación de los eventos empresariales de una entidad pública del nivel territorial, debe garantizar el acceso de la población en general, para cumplir con uno de sus fines como es el fomento de las estrategias para la promoción de la participación y la valoración de los procesos de formación, creación, dialogo e intercambio cultural. El Municipio requiere de un encargado de la organización, gestión y operación de los servicios, bajo la modalidad de operador logístico.

Así mismo, es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]



1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica.

Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 8,3%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar 1 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

1.2 PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 0,4%.
• Formación bruta de capital decrece 13,4%.
• Exportaciones crecen 0,7%.
• Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 0,3%.
• Formación bruta de capital decrece 0,6%.
• Exportaciones decrecen 0,3%.
• Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general. 3 La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.2.1 Gasto de consumo final14

En el primer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15): • Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%. • Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%. • Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2, 5]	0,6	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,7	-0,3
Gasto de consumo final	**0,4**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

1.2.2. Formación bruta de capital15 En el primer trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital decrece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 16).

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Formación bruta de capital fijo	-6,5	2,5
Formación bruta de capital[1]	**-13,4**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.3. Exportaciones En el primer trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Exportaciones	**0,7**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.4. Importaciones En el primer trimestre de 2024pr, las importaciones decrecen 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Importaciones	**-12,9**	**-5,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 3,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,5% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,1% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 19,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,7% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,7%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-5,5	0,2
Explotación de minas y canteras	-29,0	-4,9
Industrias manufactureras	-6,2	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	19,5	4,2
Construcción	9,2	1,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	7,1	2,8
Información y comunicaciones	1,5	-3,7
Actividades financieras y de seguros	11,2	0,8
Actividades inmobiliarias	10,5	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,2	2,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,5	3,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	14,1	4,7
Valor agregado bruto	**4,1**	**2,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,7	3,9
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar 1 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 2 comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 3 actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 4 administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 5 actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20): • Gasto en consumo final crece 5,9%. • Formación bruta de capital decrece 18,5%. • Exportaciones decrecen 17,7%. • Importaciones decrecen 23,1%. Respecto al trimestre inmediatamente

anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,7%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final decrece 0,1%. • Formación bruta de capital crece 19,2%. • Exportaciones decrecen 1,0%. • Importaciones decrecen 6,8%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[1]	5,9	-0,1
Formación bruta de capital[2]	-18,5	19,2
Exportaciones	-17,7	-1,0
Importaciones	-23,1	-6,8
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar 1 El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general. 2 la formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Índice de Precios al Consumidor:

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional
2023 - 2024 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	**0,32**	6,15	**4,12**	12,13	**7,18**

1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2024 [2]

En el año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%. En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación anual del IPC fue 7,18%, es decir, 4,95 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,13%.

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

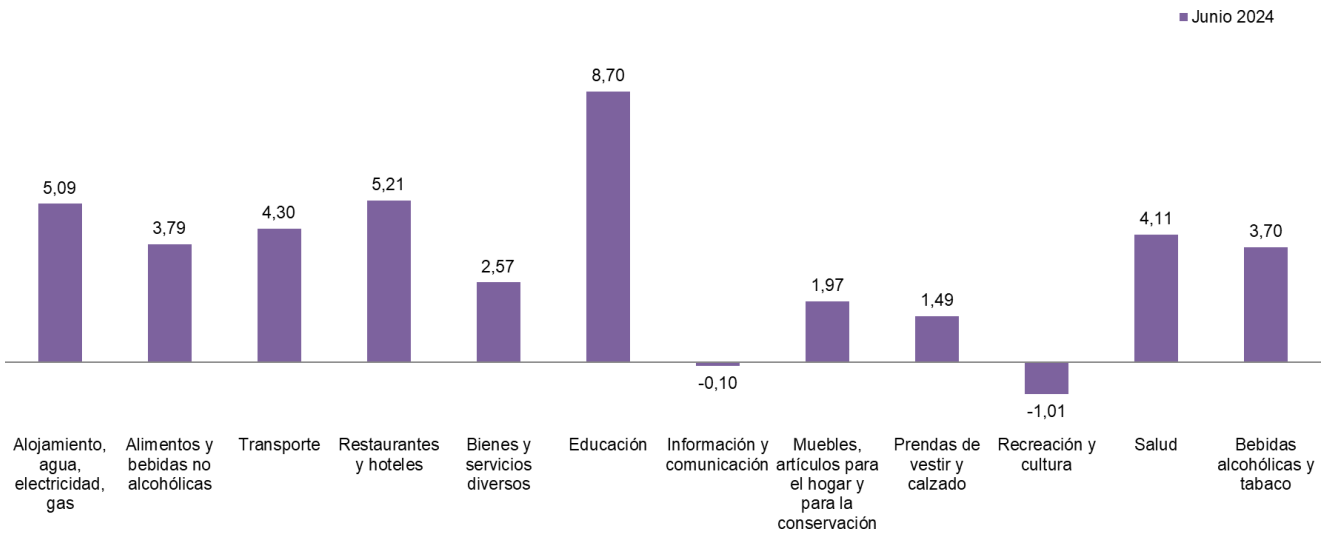
[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-abr2024.pdf

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En junio de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,59 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,44 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,40 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,07 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,06 puntos porcentuales y huevos con -0,06 puntos porcentuales.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2024 (junio)

Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2024 en comparación con mayo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (13,17%), arriendo imputado (0,48%), cebolla (24,10%), electricidad (1,14%), arriendo efectivo (0,47%), chocolate y productos a base de chocolate (11,87%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,35%), suministro de agua (0,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,56%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,34%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,92%), tomate (-14,94%), moras (-10,76%), quesos y productos afines (-1,89%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-0,81%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Junio 2024

		porcentuales
Papas	13,17	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Cebolla	24,10	0,05
Electricidad	1,14	0,04
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Chocolate y productos a base de chocolate	11,87	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,35	0,03
Suministro de agua	0,97	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,56	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,34	0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,12%): Educación (8,70%), Restaurantes y hoteles (5,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,09%) y por último, Transporte (4,30%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,70%), Bienes y servicios diversos (2,57%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,97%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-1,01%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto
Junio 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,33	8,70	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,72	0,91	5,21	0,56
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,10	1,57	5,09	1,56
Transporte	12,93	11,36	1,44	4,30	0,58
TOTAL	100,00	6,15	6,15	4,12	4,12
Salud	1,71	6,75	0,11	4,11	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,53	0,70	3,79	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,34	0,12	3,70	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	7,35	0,39	2,57	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,67	0,32	1,97	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,62	0,12	1,49	0,05
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,94	0,14	-1,01	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: arriendo imputado (4,71%), arriendo efectivo (4,83%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,49%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,61%), electricidad (6,38%), papas (45,49%), combustibles para vehículos (5,71%), frutas frescas (13,90%), educación preescolar y básica primaria (9,18%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,34%), paquetes turísticos completos (-11,33%), huevos (-6,33%), tomate (-19,47%) y aceites comestibles (-5,91%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases
Junio 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,59
Arriendo efectivo	4,83	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,49	0,40
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,61	0,34
Electricidad	6,38	0,24
Papas	45,49	0,20
Combustibles para vehículos	5,71	0,19
Frutas frescas	13,90	0,16
Educación preescolar y básica primaria	9,18	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 7,18% en comparación con junio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,21%), Restaurantes y hoteles (9,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,15%) y por último, Transporte (8,10%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,18%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,27%), Bienes y servicios diversos (5,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,17%), Prendas de vestir y calzado (3,06%), Recreación y cultura (2,00%) y por último, Información y comunicación (-0,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Junio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	9,93	0,39	11,21	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	17,43	1,77	9,57	1,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,07	2,54	9,25	2,81
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,70	0,20	8,15	0,14
Transporte	12,93	18,19	2,30	8,10	1,08
TOTAL	100,00	12,13	12,13	7,18	7,18
Salud	1,71	11,26	0,19	6,78	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	14,31	2,72	5,27	1,02
Bienes y servicios diversos	5,36	14,38	0,75	5,18	0,28

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	14,61	0,60	3,17	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,53	0,35	3,06	0,10
Recreación y cultura	3,79	8,66	0,30	2,00	0,07
Información y comunicación	4,33	0,60	0,02	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,93 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En junio de 2024 en comparación con junio de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,94%), arriendo efectivo (8,07%), combustibles para vehículos (23,78%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,51%), electricidad (19,10%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,66%), papas (64,29%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,47%), frutas frescas (19,07%) y educación preescolar y básica primaria (12,10%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-6,29%), aceites comestibles (-13,98%), plátanos (-17,47%), legumbres secas (-10,50%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,62%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Junio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,94	0,99
Arriendo efectivo	8,07	0,73
Combustibles para vehículos	23,78	0,71
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,51	0,68
Electricidad	19,10	0,66
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,66	0,39
Papas	64,29	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,47	0,23
Frutas frescas	19,07	0,21
Educación preescolar y básica primaria	12,10	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor (IPP)[3]

El IPP de la producción nacional, en junio de 2024 presentó una variación de 1,30% respecto a mayo de 2024.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Junio 2024pr

Índice	Variación % Junio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Jun 2023 / May 2023	2024 Jun 2024 / May 2024	
Total Producción Nacional*	-2,36	1,30	3,66
Producidos para consumo interno	-0,65	0,43	1,08
Exportados	-6,94	4,00	10,94

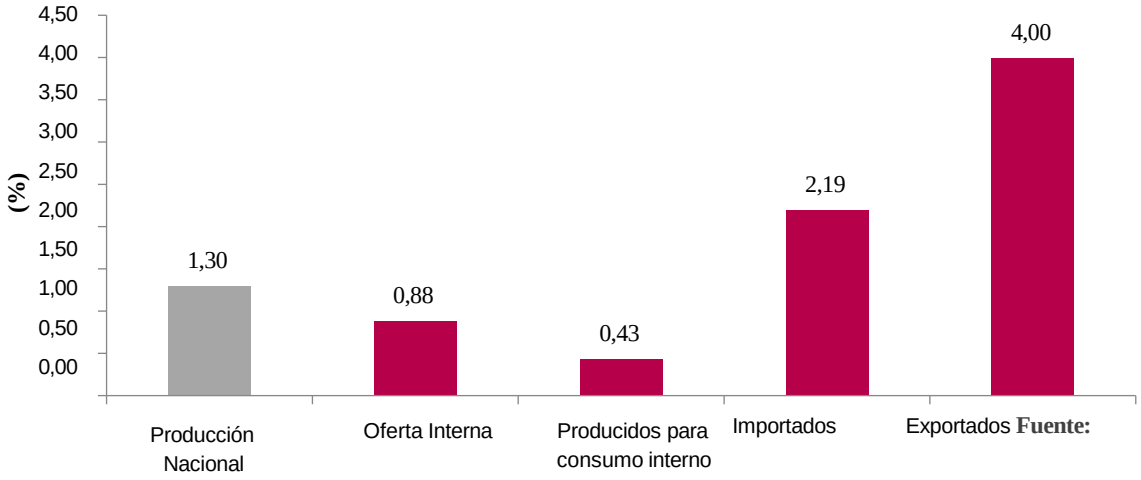
Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2024, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,87%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,46%) presentaron variaciones superiores a la media (1,30%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,64%) registró una variación inferior a la media[1].

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Junio 2024pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

• **La variación del salario mínimo en Colombia:** Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.

A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:



AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000.00	12,07%
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041.40	781.242,00	5.90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7.00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981.83	689.455,00	7.00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4.40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%

MiPymes Colombia:[4]

Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

4 [i] https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/12/EDE_2023_3.pdf

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPymes, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPymes. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación. Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPymes”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones.

Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios. Esperamos que esta información sea útil, tanto para el sector público, académico, privado y sobre todo un insumo para el diseño e implementación de estrategias para nuestros empresarios.

i. Características Generales

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

En relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Además, se puede apreciar el comportamiento representado en el gráfico 1, el cual ilustra la distribución de la muestra según las regiones.

Gráfico 1. Distribución de la muestra por región y tamaño de empresa
La distribución de la muestra por regiones se realiza tal y como se observa en el gráfico, y se distribuye de la siguiente manera:

Bogotá D.C. Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira. Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare. Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia. Región Pacífico: Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca. Región Amazonía-Orinoquía: Putumayo, Arauca, Amazonas, Vichada, Vaupés, Guaviare. San Andrés y Providencia. Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas. Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión. Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad. Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto. La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral. Estos hallazgos proporcionan un

panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPymes, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPymes manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPymes manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior. Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las MiPymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPymes informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia.

Las MiPymes son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPymes, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo. Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas.

La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPymes. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPymes tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización. En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPymes y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPymes, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.
[i]

1.3. Aspectos Legales

La presente contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios por Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de contratación estará sometido a la regulación relacionada a continuación y demás normas concordantes:

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 julio de 2000	Por lo cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Ley 816	07 julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de julio de 2007	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Constitución Política	1991	Artículo 12, Capítulo 5, Artículos 365 al 370, se encarga de regular la "Finalidad Social del Estado y de los Servicios Públicos"
Decreto 1082 de 2015	26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Ley 1882 de 2018	15 enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras

		disposiciones.
Ley 2069 de 2020	31 de diciembre 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Decreto 1860 de 2021	24 de diciembre de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Reglamento colombiano de construcción sismo resistente del 2010 – NSR 10		
Circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente		

La presente contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo establecido en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los bienes y servicios objeto de la contratación cuentan con características técnicas uniformes y de común utilización por parte de la entidad y poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, las del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; así mismo, las del Manual Interno de Contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Por tratarse de una contratación cuya cuantía supera los 100 SMMLV y no excede de 3.000 SMMLV, se requiere autorización para contratar por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

1.4. Aspectos Financieros

Para establecer los indicadores financieros del proceso contractual se procede a depurar la base de datos del sistema integrado de información societaria (SIIS)[5] de la Superintendencia financiera. Allí se encuentra la información dividida en dos (2) grupos diferentes:

[5] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/



1. Plenas individuales
2. Pymes individuales

Para el presente ejercicio se descarga el archivo de Excel que contiene la información de Plenas y Pymes, el cual cuenta con un total 27.572 sociedades identificadas por clasificación CIIU. Sobre esta información hay que obtener la información de Balance General para estas empresas y de Estado de resultados, las cuales se obtienen en el sistema SIIS a través de los siguientes archivos:

210030_Estado de situación financiera, corriente_no corriente.xlsx
310030_Estado de resultado integral, resultado del periodo, por funcion de gasto.xlsx

Con estos dos archivos se realiza el filtro de la base de datos a través del siguiente código CIIU[6]:

H4921 Transporte de pasajeros
I5621 Catering para eventos
N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
R9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento
Al realizar este filtro se conforma un total de 114 observaciones, con el filtro realizado se procede a identificar las series que serán usadas para el cálculo de indicadores para el proceso contractual:

Los activos, pasivos y patrimonio se obtienen del archivo “Estado de situación financiera corriente”, mientras que del archivo “Estado de resultados integral” se extraen los datos de la utilidad y los gastos financieros.

Una vez completadas las series de cuentas se procede a realizar el cálculo de los indicadores exigidos en el proceso contractual que en principio son los establecidos en el estatuto orgánico de contratación así:

- Liquidez
- Endeudamiento
- Cobertura de Intereses

[6] Los archivos son descargados para el periodo 2022.

- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del Activo

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C CIIU	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total de pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio total	Costos financieros	Ganancia (pérdida), antes de impuestos
816008815	RECREFAM SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	8783481	18625522	3955353	2514718	6470071	12155451	50445	639534
900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MA	H4921 - Transporte de pasajeros	49221900	364176872	22604651	252977651	275582302	88594570	319954	-704922
901193430	VGMOBILITY SUBA S A S	H4921 - Transporte de pasajeros	23155149	117313952	1605724	122267742	123873466	-6559514	296702	3035573
800029156	PALMIRA SA	H4921 - Transporte de pasajeros	3690464	22490616	2280804	14520589	16801393	5689223	3344	-88407
800114736	INVERSIONES CLUB CAMPESTRE DE CART	R9329 - Otras actividades recreativas y	1204	7157018		3260202	3260202	3896816	3499133	1504776
800151710	CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S	R9329 - Otras actividades recreativas y	7689615	7713398	9079581	1119973	10199554	-2486156	387424	1428940
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CON	N8230 - Organización de convenciones	2752640	22610394	941343		941343	21669051	214601	242510
800195487	Tecnologia En Recreacion Sociedad Por	R9329 - Otras actividades recreativas y	4456306	30625231	4141658	5702899	9844557	20780674	47468	22399
800222540	CREDITRAN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1727331	15513484	4785920		4785920	10727564	429706	1474536
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS P	I5621 - Catering para eventos	3537756	10064891	2487454	657782	3145236	6919655	70109	18100
805002626	TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL V	H4921 - Transporte de pasajeros	1093409	1742012	741981	157941	899922	842090		-47760
811001904	POBLADO COUNTRY CLUB SA	R9329 - Otras actividades recreativas y	6077075	75548180	3860825	20378725	24239550	51308630	0	-140769
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad	I5621 - Catering para eventos	495437	1442317	248055	635135	883190	559127	295840	464212
826002829	andiambulanciasltda@hotmail.com	H4921 - Transporte de pasajeros	195509	297730	188329	76600	264929	32801		409733
830041168	INVERSIONES BARREAL C EN C S	H4921 - Transporte de pasajeros	1134245	10332483	816557	8633370	9449927	882556	131145	103356
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones	8521792	8969381	4006463	92407	4098870	4870511		1781958
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones	5688910	6673532	2693787	1186075	3879862	2793670		409225
830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones	9283044	14585231	5245291	1835530	7080821	7504410	633145	2933099
830095813	EUROPARK SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	21062827	29059637	6526482	24380573	30907055	-1847418	454550	21329787
830098216	DOLPHIN EXPRES SA	H4921 - Transporte de pasajeros	3330133	13382638	1388564	5184770	6573334	6809304		-16709
830114417	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones	1604866	1663665	546507	1481702	2028209	-364544	1314853	5621776
830133622	SUTAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1651276	7550131	110867	6767979	6878846	671285	215131	-769369
830136025	DIVERSIONES DE COLOMBIA SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	57039	2512208	527181	58465	585646	1926562	392901	32794
830140638	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS Y VI	I5621 - Catering para eventos	5970	438036	5737774	3059286	8797060	-8359024		42839
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	604770	1094919	738161	446619	1184780	-89861		9797596
830147496	TXT ACTIVA S.A.S.	R9329 - Otras actividades recreativas y	1677132	1843348	864792	65000	929792	913556	1340129	119290
830500615	COLLECT CENTER SAS	N8230 - Organización de convenciones	10615919	20692594	7228184	4020175	11248359	9444235	324380	-1912135
830502328	INTERCARIBE S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	2945678	27225275	344011	17494790	17838801	9386474	686774	2933623
830514198	INGENIERIA MARCH S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	803566	8157837	121076		121076	8036761	192725	170009
832006568	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA S.A S.E.	R9329 - Otras actividades recreativas y	16767541	19180621	14519592	0	14519592	4661029	5735	139187
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos	721722	1707892	176233	2406862	2583095	-875203	1917818	2136936
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	23340664	28894536	7334968	7790692	15125660	13768876	854817	480635
860028298	TEATRO LIBERTADOR LTDA	R9329 - Otras actividades recreativas y	4847093	4858612	185057	595688	780745	4077867		9595
860044198	PROMOTORA COLOMBIANA DE RECREAC	R9329 - Otras actividades recreativas y	3595786	6917896	2171351		2171351	4746545	120049	483122
860526596	ECOTREK SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	2370468	6035563	540456		540456	5495107	445584	489403
890117522	TRANSPORTES ACEVEDO LIMITADA	H4921 - Transporte de pasajeros	1298401	6055655	189400	112265	301665	5753990	66775	2783378
890211072	CASA DE CAMPO S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y	2127629	45459776	291108	646795	937903	44521873	1512	-97164
890305700	INVERSIONES BELEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	681339	2244584	52482	990643	1043125	1201459		1034911
890500061	CLUB CAZADORES S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y	909716	15062202	29717	372306	402023	14660179	10730	102005
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADES	N8230 - Organización de convenciones	22703921	38296080	5910443	12942410	18852853	19443227		3819516
890805289	RECREACIONES MONTEREY SA	R9329 - Otras actividades recreativas y	54625	1453997	20154		20154	1433843	9316	8009346
890903388	CLUB UNION SA	R9329 - Otras actividades recreativas y	289613	13631713	1098928	2302341	3401269	10230444	1722146	-967272
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCION	N8230 - Organización de convenciones	92103696	379458943	72895049	35664447	108559496	270899447	5920	41197
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIA	I5621 - Catering para eventos	33483101	42946819	25506155	2398247	27904402	15042417	2823	27218
900009507	RTA PUNTO TAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	27637116	79155135	21376127	46358002	67734129	11421006		1635184
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	694736	4298753	1059006	1832268	2891274	1407479		839376
900049998	COMPAÑIA DE TRANSPORTADORES LA N	H4921 - Transporte de pasajeros	3525186	9111544	4799509	207811	5007320	4104224	2211589	-568265
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones	4604811	6798498	3870003	1112908	4982911	1815587	181653	-987566
900060024	JORGE CORZO E HIJOS & CIA S. EN C.	H4921 - Transporte de pasajeros	372637	11072336	4382		4382	11067954	60714	64349
900068323	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SA	H4921 - Transporte de pasajeros	2205554	2911029	1400651	240960	1641611	1269418	0	204683
900072392	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones	5480140	5733348	3058443	53652	3112095	2621253	18077	1522231
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones	23676214	24163620	2809662	6596971	9406633	14756987	10784749	6094896
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones	11079394	11975582	2815230	4663977	7479207	4496375		625588
900108582	FREGO Y CIA S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	2142126	3174677	16775		16775	3157902	6524	-2373229

900120330	LIKEWIZE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	2274599	2274599	31134	0	31134	2243465	220971	1243476
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	6658267	9896410	492077	1947039	2439116	7457294	0	0
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	12481514	12582818	4205360	0	4205360	8377458		759811
900155645	PARRA ARTEAGA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	2422332	11216811	1681280	6480259	8161539	3055272	158414	948838
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	7376455	9242105	4707264	381174	5088438	4153667	4998	59846
900166403	DIVER RECREA S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y	36235	6941915	58485	712452	770937	6170978	10769	318702
900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S	R9329 - Otras actividades recreativas y	3155790	3867430	2387149	1440513	3827662	39768	379999	1635407
900186072	TRANSACTIVOS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	150693	1259624	40413	950145	990558	269066	151113	-1329148
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones	7935031	10888183	2686650	2987704	5674354	5213829	307950	538106
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones	37137992	37640122	22767972	5139416	27907388	9732734	0	9855
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones	1824943	5383840	895495	1031554	1927049	3456791	14384	500078
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	5002452	7200954	1094305	845501	1939806	5261148		799700
900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones	10939366	13722421	3943738	3572284	7516022	6206399	53693	161780
900273933	INVERCENTRO COLOMBAI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1689721	6013374	4583298		4583298	1430076	66634	480883
900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones	42352099	44857276	21000470	7969676	28970146	15887130		86300
900285489	Grupo Cometa SAS	N8230 - Organización de convenciones	4296809	4317301	1593142	772749	2365891	1951410	224617	248659
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S	N8230 - Organización de convenciones	609865	9675810	715608	7900776	8616384	1059426	173097	70810
900304875	TRANSPERSONAL DEL CARIBE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	477943	614084	320876	1839494	2160370	-1546286		-733472
900308171	ASHER SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	818056	2862733	124945	607018	731963	2130770	13732	453958
900312903	AUTOMOTORES LA PATRIA LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	10951	408784	6523	233206	239729	169055	5364801	-138642
900329620	ECOPARQUE EL GAITERO DE OCCIDENTE	R9329 - Otras actividades recreativas y	1337509	8049832	168058	1254397	1422455	6627377	2847321	-2490463
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones	4488347	6528764	2661451	442382	3103833	3424931	18804	4252077
900358313	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	2002711	3635159	1418624	159311	1577935	2057224		181752
900360228	MANOA PARQUE S.A.S.	R9329 - Otras actividades recreativas y	192402	3846445	225543	158524	384067	3462378	117079	446532
900364615	ORGANIZACION SUMA SAS - EN REORGA	H4921 - Transporte de pasajeros	20629856	252791716	52095254	250119687	302214941	-49423225	568759	3244650
900365212	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones	20041314	26380362	17936604	1990511	19927115	6453247	1112781	941166
900379933	LAAN S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	2124	17462114		14898718	14898718	2563396	1019338	413075
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS I	I5621 - Catering para eventos	4254358	10850238	1486676	7470631	8957307	1892931	0	37826
900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR	H4921 - Transporte de pasajeros	1072092	5504696	985880	253186	1239066	4265630		17993484
900391059	QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones	10685555	11327474	857718	4171474	5029192	6298282		3121283
900397171	ALCIEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	9819329	14386439		6777697	6777697	7608742	38153	3564535
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENT	N8230 - Organización de convenciones	402368	4747966	845333	3693032	4538365	209601	175996	2329688
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones	8228222	14212770	5062375	5005698	10068073	4144697	74963	1299690
900422659	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO	H4921 - Transporte de pasajeros	27703	6667424	65554	2486561	2552115	4115309		352204
900432882	MARSELLA HACIENDA ECOTURISTICA SA	R9329 - Otras actividades recreativas y	870446	1739834	922664	393312	1315976	423858		440144
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos	4357481	5944083	2757963	664859	3422822	2521261	208002	-143028
900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones	18472143	19262044	1151210	1908634	3059844	16202200		77001
900470772	TRANSPORTES CSC SAS EN REEORGANIZ	H4921 - Transporte de pasajeros	5352388	9435164	1122314	2704946	3827260	5607904		-155471
900480780	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA	H4921 - Transporte de pasajeros	6335959	29606087	35528	3494680	3530208	26075879	153425	1295570
900536348	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	3548032	17124387	4876631	5650785	10527416	6596971		-1006679
900540251	VALMATAX SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1500	854433		380176	380176	474257		-48631
900553274	INVERSIONES VALYRIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	649455	3193322	583817	2319553	2903370	289952	22733	443083
900607894	INVESTMENT IN TRANSPORTATION SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	227940	656688	18590	10796	29386	627302		725284
900647083	AMELOT SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y	196921	1441817	82335		82335	1359482	1057882	1431453
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS	N8230 - Organización de convenciones	1037480	2096900	170238		170238	1926662		198738
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones	3765778	3885565	2754436	171496	2925932	959633	859998	1317978
900702793	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	10636	6632068	53143	2411408	2464551	4167517	236651	-3476808
900707774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	427898	13438268	1676803	8533157	10209960	3228308	84582	22236
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones	10727451	13484270	5044731	2086756	7131487	6352783	48489	104301
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones	766133	3072725	720078		720078	2352647		16171
900767117	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	136032	483728	45711		45711	438017	10120424	46889673
900817050	INVERSIONES CHEJAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	2764936	16256340	1434866	3897722	5332588	10923752	9089648	-1626467
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones	48228	48228	160247	0	160247	-112019	11196816	18115967
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones	42736	51250166	109231		109231	51140935	51818	-331450
901166801	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	H4921 - Transporte de pasajeros	206424	627037	260867	115073	375940	251097		36306
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	723271	837143	329726		329726	507417	54412	5387749
901238810	INVERSIONES SALVAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	199637	199637	62724	29286	92010	107627	4448	9199
901242413	PARRA RAMIREZ INVERSIONES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1768	235768	1640	219301	220941	14827	28947	-1372373
901243387	INVERSIONES PARRA Y L SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	2410	1086354	561003	513221	1074224	12130	0	-3485234
901427450	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	H4921 - Transporte de pasajeros	169029	1343482	55331	779110	834441	509041	28782	1329316

Para analizar se organizan los datos en orden descendente, se calculan estadígrafos de posición y dispersión como la mediana, la media y la desviación estándar de la serie, para establecer la información preliminar sobre el valor promedio del indicador, su dispersión respecto a la media.

Luego de lo anteriormente descrito se procede a identificar si la serie posee valores atípicos o externos (outliers), los cuales deban ser eliminados de la serie para poder eliminar esas distorsiones y llegar si es necesario a una media de serie menos volátil. Para realizar esto último se utilizará una variable estándar que consiste en restar la variable observada de la media y dividirla por la desviación estándar inicialmente estimada, así:

$$Z = \frac{(x_i - \bar{x})}{\sigma}$$

Una vez calculada esta serie z para cada una de las muestras se procede a identificar los valores extremos a criterio del examinador, ya que dependiendo del tamaño de la muestra y su dispersión se toman las decisiones hasta que la desviación estándar se encuentre por debajo del promedio, pues al tener menor dispersión entre los datos se cuenta con una estimación más precisa de la media de la población.

Además, para series como la cobertura de intereses y las rentabilidades de patrimonio y activo, se debe hacer una depuración adicional, ya que los valores negativos o ceros (0) deben eliminarse para tener lógica en los indicadores a establecer, por ejemplo, una utilidad negativa o pérdida no tiene cabida en el análisis como rentabilidades negativas.

Serie liquidez

Con la serie ya definitiva y depurada se procede a calcular el valor de la media y se obtiene así un valor que se podría establecer como indicador a ser exigido en el proceso contractual, la serie liquidez inicialmente se estima con 110 observaciones y un valor promedio de 7.54, allí visualmente se puede observar la presencia de valores atípicos los cuales deberían ser eliminados motivo por el cual se procede a calcular la Z, encontrando veintiún (21) valores susceptibles de ser eliminados ya que sobrepasan por encima y por debajo de los valores indicados en la metodología.

Enseguida, se procede a eliminar esas observaciones para tener una serie depurada sobre la cual se calcula una media ajustada de observaciones extremas y se obtiene los siguientes resultados una media de 3,07.

LIQUIDEZ	Z	LIQUIDEZ
178.34	7.39	14.42
127.70	5.20	13.53
85.04	3.35	12.98
73.06	2.84	12.46
30.61	1.00	12.26
26.19	0.81	8.56
16.05	0.37	8.43
14.89	0.32	7.96
14.42	0.30	7.31
13.53	0.26	6.86
12.98	0.24	6.64
12.46	0.21	6.55
12.26	0.20	6.09
8.56	0.04	4.77
8.43	0.04	4.57
7.96	0.02	4.39
7.31	-0.01	4.10
6.86	-0.03	3.94
6.64	-0.04	3.84
6.55	-0.04	3.73
6.09	-0.06	3.23
4.77	-0.12	3.18
4.57	-0.13	3.18
4.39	-0.14	3.05
4.10	-0.15	2.98
3.94	-0.16	2.97
3.84	-0.16	2.95
3.73	-0.16	2.94
3.23	-0.19	2.92
3.18	-0.19	2.86
3.18	-0.19	2.77
3.05	-0.19	2.71
2.98	-0.20	2.70
2.97	-0.20	2.40
2.95	-0.20	2.39
2.94	-0.20	2.22
2.92	-0.20	2.19
2.86	-0.20	2.18
2.77	-0.21	2.13
2.71	-0.21	2.13
2.70	-0.21	2.11
2.40	-0.22	2.04
2.39	-0.22	2.02
2.22	-0.23	2.00
2.19	-0.23	1.94
2.18	-0.23	1.93
2.13	-0.23	1.79
2.13	-0.23	1.77
2.11	-0.23	1.69
2.04	-0.24	1.68
2.02	-0.24	1.66
2.00	-0.24	1.63
1.94	-0.24	1.63
1.93	-0.24	1.62
1.79	-0.25	1.58
1.77	-0.25	1.57
1.69	-0.25	1.57
1.68	-0.25	1.57
1.66	-0.25	1.49
1.63	-0.26	1.47
1.63	-0.26	1.47
1.62	-0.26	1.44
1.58	-0.26	1.42
1.57	-0.26	1.41
1.57	-0.26	1.39
1.57	-0.26	1.37
1.49	-0.26	1.32
1.47	-0.26	1.31
1.47	-0.26	1.29
1.44	-0.26	1.26
1.42	-0.26	1.19
1.41	-0.27	1.15
1.39	-0.27	1.12
1.37	-0.27	1.11
1.32	-0.27	1.09
1.31	-0.27	1.08
1.29	-0.27	1.08
1.26	-0.27	1.06
1.19	-0.27	1.04
1.15	-0.28	0.94
1.12	-0.28	0.85
1.11	-0.28	0.85
1.09	-0.28	0.85
1.08	-0.28	0.82
1.08	-0.28	0.79
1.06	-0.28	0.73
1.04	-0.28	0.73
0.94	-0.29	0.66
0.85	-0.29	0.62
0.85	-0.29	
0.85	-0.29	
0.82	-0.29	
0.79	-0.29	
0.73	-0.29	
0.73	-0.29	
0.66	-0.30	
0.62	-0.30	
0.48	-0.31	
0.42	-0.31	
0.40	-0.31	
0.39	-0.31	
0.37	-0.31	
0.36	-0.31	
0.30	-0.31	
0.26	-0.31	
0.26	-0.32	
0.20	-0.32	
0.11	-0.32	
0.00	-0.33	
0.00	-0.33	

MEDIANA	1.78	1.94
Media (promedio)	7.54	**3.07**
Desviación estándar	23.11	3.06

Para enriquecer el análisis estadístico realizado por la entidad en la construcción de este indicador, se calculó el intervalo de confianza del 95% para obtener el rango entre el que se mueve la media muestral, para este caso está **entre 2.43** y 3.72.

Columna1	
Media	3.07475952
Error típico	0.32471387
Mediana	1.93934727
Moda	#N/A
Desviación estándar	3.06334457
Varianza de la muestra	9.38407994
Curtosis	4.74721642
Coeficiente de asimetría	2.25451439
Rango	13.8008186
Mínimo	0.61956057
Máximo	14.4203792
Suma	273.653598
Cuenta	89
Nivel de confianza(95.0%)	0.64530059

Así las cosas, la entidad establece el indicador de liquidez promedio en 2.43.

Serie Endeudamiento

La serie endeudamiento inicialmente se estima con 114 observaciones, inicialmente se obtiene un valor promedio de 0.73, allí visualmente se puede observar la presencia de valores atípicos los cuales deberían ser eliminados motivo por el cual se procede a calcular la Z, encontrando un (1) valor susceptible de ser eliminados ya que sobrepasan los valores indicados en la metodología, al realizar el ajuste la nueva media es 0.56, así:

ENDEUDAMIEN	Z	ENDEUDAMIEN											
20.08	10.21	3.52	0.76	0.01	0.76	0.54	-0.10	0.53	0.31	-0.22	0.31
3.52	1.47	3.32	0.76	0.01	0.76	0.53	-0.11	0.52	0.31	-0.22	0.31
3.32	1.37	1.51	0.76	0.01	0.75	0.52	-0.11	0.52	0.31	-0.22	0.29
1.51	0.41	1.32	0.75	0.01	0.75	0.52	-0.11	0.52	0.29	-0.24	0.27
1.32	0.31	1.22	0.75	0.01	0.74	0.52	-0.12	0.50	0.27	-0.25	0.26
1.22	0.26	1.20	0.74	0.00	0.73	0.50	-0.12	0.49	0.26	-0.25	0.25
1.20	0.24	1.08	0.73	0.00	0.73	0.49	-0.13	0.49	0.25	-0.26	0.25
1.08	0.18	1.06	0.73	0.00	0.71	0.49	-0.13	0.49	0.25	-0.26	0.23
1.06	0.17	1.06	0.71	-0.01	0.67	0.49	-0.13	0.48	0.23	-0.26	0.23
1.06	0.17	0.99	0.67	-0.03	0.66	0.48	-0.14	0.47	0.23	-0.26	0.23
0.99	0.13	0.99	0.66	-0.04	0.65	0.47	-0.14	0.46	0.23	-0.27	0.18
0.99	0.13	0.96	0.65	-0.04	0.65	0.46	-0.14	0.46	0.18	-0.29	0.16
0.96	0.12	0.94	0.65	-0.05	0.62	0.46	-0.14	0.46	0.16	-0.30	0.16
0.94	0.11	0.91	0.62	-0.06	0.62	0.46	-0.15	0.46	0.16	-0.30	0.12
0.91	0.09	0.91	0.62	-0.06	0.61	0.46	-0.15	0.44	0.12	-0.32	0.11
0.91	0.09	0.91	0.61	-0.06	0.61	0.44	-0.15	0.44	0.11	-0.33	0.10
0.91	0.09	0.91	0.61	-0.06	0.60	0.44	-0.15	0.43	0.10	-0.34	0.09
0.91	0.09	0.89	0.60	-0.07	0.59	0.43	-0.16	0.41	0.09	-0.34	0.09
0.89	0.08	0.89	0.59	-0.08	0.58	0.41	-0.17	0.39	0.09	-0.34	0.08
0.89	0.08	0.86	0.58	-0.08	0.58	0.39	-0.18	0.39	0.08	-0.34	0.06
0.86	0.06	0.85	0.58	-0.08	0.56	0.39	-0.18	0.38	0.06	-0.36	0.05
0.85	0.06	0.83	0.56	-0.09	0.55	0.38	-0.19	0.37	0.05	-0.36	0.04
0.83	0.05	0.79	0.55	-0.10	0.55	0.37	-0.19	0.36	0.04	-0.36	0.04
0.79	0.03	0.76	0.55	-0.10	0.55	0.36	-0.20	0.35	0.04	-0.37	0.03
0.76	0.01	0.76	0.55	-0.10	0.55	0.35	-0.20	0.33	0.03	-0.37	0.02
0.76	0.01	0.76	0.55	-0.10	0.54	0.33	-0.21	0.33	0.02	-0.38	0.01
0.76	0.01	0.76	0.54	-0.10	0.54	0.33	-0.21	0.32	0.01	-0.38	0.01
						0.32	-0.22	0.32	0.01	-0.38	0.01
						0.32	-0.22	0.31	0.01	-0.38	0.01
									0.00	-0.39	0.00
									0.00	-0.39	

MEDIANA	0.52	0.52
Media (promedio)	0.73	**0.56**
Desviación estándar	1.90	0.50

Para enriquecer el análisis estadístico realizado por la entidad en la construcción de este indicador, se calculó el intervalo de confianza del 95% para obtener el rango entre el que se mueve la media muestral, para este caso está entre 0.47 y **0.66.**

Columna1	
Media	0.563573559
Error típico	0.047227369
Mediana	0.516599197
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.502033823
Varianza de la muestra	0.252037959
Curtosis	17.31262858
Coeficiente de asimetría	3.342603184
Rango	3.517640859
Mínimo	0.000395761
Máximo	3.51803662
Suma	63.68381212
Cuenta	113
Nivel de confianza(95.0%)	0.093574979

Así las cosas, la entidad establece el indicador de endeudamiento promedio en 0.66.

Serie Cobertura de Intereses

La serie cobertura de intereses inicialmente se estima con 115 observaciones, se obtiene un valor promedio de 29.95, esta serie tiene un análisis adicional a las ya presentadas, aquí no puede existir valores negativos de la utilidad (pérdida) de forma que en primer lugar se eliminan los valores negativos de cada vigencia y los indeterminados, y posteriormente se realiza la revisión de valores atípicos los cuales son eliminados motivo por el cual se procede a calcular la Z:

COBERTURA DE INTERESES	Z	COBERTURA DE INTERESES	Z	COBERTURA DE INTERESES
859.74	7.31	46.93	3.22	13.24
226.13	1.73	46.19	3.16	12.68
99.02	0.61	41.68	2.79	11.97
93.43	0.56	34.77	2.21	10.23
84.21	0.48	33.06	2.07	9.64
46.93	0.15	29.59	1.78	9.51
46.19	0.14	24.27	1.33	8.44
41.68	0.10	19.49	0.93	7.22
34.77	0.04	17.34	0.75	6.96
33.06	0.03	13.24	0.41	5.99
29.59	0.00	12.68	0.37	5.70
24.27	-0.05	11.97	0.31	5.63
19.49	-0.09	10.23	0.16	4.63
17.34	-0.11	9.64	0.11	4.63
13.24	-0.15	9.51	0.10	4.30
12.68	-0.15	8.44	0.01	4.28
11.97	-0.16	7.22	-0.09	4.27
10.23	-0.17	6.96	-0.11	4.02
9.64	-0.18	5.99	-0.19	3.81
9.51	-0.18	5.70	-0.22	3.69
8.44	-0.19	5.63	-0.22	3.43
7.22	-0.20	4.63	-0.30	3.01
6.96	-0.20	4.63	-0.31	2.15
5.99	-0.21	4.30	-0.33	2.07
5.70	-0.21	4.28	-0.33	1.75
5.63	-0.21	4.27	-0.34	1.62
4.63	-0.22	4.02	-0.36	1.57
4.63	-0.22	3.81	-0.37	1.53
4.30	-0.23	3.69	-0.38	1.35
4.28	-0.23	3.43	-0.41	1.13
4.27	-0.23	3.01	-0.44	1.11
4.02	-0.23	2.15	-0.51	1.11

3.81	-0.23	2.07	-0.52	1.10
3.69	-0.23	1.75	-0.55	1.06
3.43	-0.23	1.62	-0.56	0.88
3.01	-0.24	1.57	-0.56	0.85
2.15	-0.24	1.53	-0.56	0.79
2.07	-0.25	1.35	-0.58	0.57
1.75	-0.25	1.13	-0.60	0.56
1.62	-0.25	1.11	-0.60	0.47
1.57	-0.25	1.11	-0.60	0.43
1.53	-0.25	1.10	-0.60	0.41
1.35	-0.25	1.06	-0.60	0.41
1.13	-0.25	0.88	-0.62	0.26
1.11	-0.25	0.85	-0.62	0.26
1.11	-0.25	0.79	-0.63	0.09
1.10	-0.25	0.57	-0.64	0.08
1.06	-0.25	0.56	-0.64	
0.88	-0.26	0.47	-0.65	
0.85	-0.26	0.43	-0.66	
0.79	-0.26	0.41	-0.66	
0.57	-0.26	0.41	-0.66	
0.56	-0.26	0.26	-0.67	
0.47	-0.26	0.26	-0.67	
0.43	-0.26	0.09	-0.68	
0.41	-0.26	0.08	-0.68	
0.41	-0.26			
0.26	-0.26			
0.26	-0.26			
0.09	-0.26			
0.08	-0.26			
MEDIANA	4.27	3.75		2.07
Media (promedio)	29.95	8.29		3.64
Desviación estándar	113.50	11.99		3.65

La serie queda reducida a 47 observaciones, así las cosas, se procede a realizar el cálculo de la media ajustada obteniendo un valor de 3.64.

Para enriquecer el análisis estadístico realizado por la entidad en la construcción de este indicador, se calculó el intervalo de confianza del 95% de los datos para obtener el rango entre el que se mueve la media muestral, para este caso está entre **2.56** y 4.71.

Columna1	
Media	3.63616478
Error típico	0.53201082
Mediana	2.0681205
Moda	#N/A
Desviación estándar	3.64728241
Varianza de la muestra	13.302669
Curtosis	0.56695339
Coeficiente de asimetría	1.20738556
Rango	13.1536982
Mínimo	0.08346632
Máximo	13.2371645
Suma	170.899745
Cuenta	47
Nivel de confianza(95.0%)	1.07088223

Así las cosas, la entidad establece el indicador de razón de cobertura promedio en 2.56.

Serie Rentabilidad de patrimonio

La rentabilidad de patrimonio se estima con 80 observaciones, inicialmente se obtiene un valor promedio de 2,67, esta serie tiene un análisis adicional a las ya presentadas, aquí no puede existir valores negativos de la utilidad (pérdida) de forma que en esta muestra ya están eliminados los valores negativos y posteriormente se realiza la revisión de valores atípicos los cuales deberían ser eliminados motivo por el cual se procede a calcular la Z, allí se encuentran dieciséis (29) valores susceptibles de ser eliminados ya que sobrepasan los valores indicados en la metodología:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIIO	Z	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIIO	Z	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIIO
107.05	8.12	5.59	5.90	0.60
41.12	2.99	4.22	4.34	0.58
12.49	0.76	2.61	2.50	0.55
11.11	0.66	1.53	1.27	0.50
10.62	0.62	1.37	1.09	0.48
5.59	0.23	1.24	0.94	0.47
4.22	0.12	1.16	0.84	0.47
2.61	0.00	1.05	0.72	0.41
1.53	-0.09	1.04	0.71	0.39
1.37	-0.10	0.86	0.50	0.39
1.24	-0.11	0.83	0.47	0.37
1.16	-0.12	0.60	0.20	0.34
1.05	-0.13	0.58	0.18	0.31
1.04	-0.13	0.55	0.15	0.31
0.86	-0.14	0.50	0.09	0.31
0.83	-0.14	0.48	0.07	0.21
0.60	-0.16	0.47	0.06	0.20
0.58	-0.16	0.47	0.05	0.16
0.55	-0.17	0.41	-0.01	0.16
0.50	-0.17	0.39	-0.03	0.15
0.48	-0.17	0.39	-0.04	0.15
0.47	-0.17	0.37	-0.06	0.15
0.47	-0.17	0.34	-0.10	0.14
0.41	-0.18	0.31	-0.12	0.14
0.39	-0.18	0.31	-0.12	0.14
0.39	-0.18	0.31	-0.13	0.14
0.37	-0.18	0.21	-0.24	0.14

0.34	-0.18	0.20	-0.26	0.13
0.31	-0.18	0.16	-0.30	0.13
0.31	-0.18	0.16	-0.30	0.13
0.31	-0.18	0.15	-0.31	0.12
0.21	-0.19	0.15	-0.31	0.10
0.20	-0.19	0.15	-0.31	0.10
0.16	-0.20	0.14	-0.32	0.10
0.16	-0.20	0.14	-0.32	0.09
0.15	-0.20	0.14	-0.32	0.09
0.15	-0.20	0.14	-0.32	0.09
0.15	-0.20	0.14	-0.32	0.09
0.14	-0.20	0.13	-0.33	0.09
0.14	-0.20	0.13	-0.33	0.07
0.14	-0.20	0.13	-0.34	0.05
0.14	-0.20	0.12	-0.35	0.05
0.14	-0.20	0.10	-0.36	0.05
0.13	-0.20	0.10	-0.36	0.03
0.13	-0.20	0.10	-0.36	0.03
0.13	-0.20	0.09	-0.38	0.03
0.12	-0.20	0.09	-0.38	0.02
0.10	-0.20	0.09	-0.38	0.02
0.10	-0.20	0.09	-0.38	0.02
0.10	-0.20	0.09	-0.38	0.02
0.09	-0.20	0.07	-0.40	0.01
0.09	-0.20	0.05	-0.42	
0.09	-0.20	0.05	-0.42	
0.09	-0.20	0.05	-0.42	
0.09	-0.20	0.03	-0.44	

0.07	-0.20	0.03	-0.45	
0.05	-0.20	0.03	-0.45	
0.05	-0.20	0.02	-0.46	
0.05	-0.20	0.02	-0.46	
0.03	-0.21	0.02	-0.46	
0.03	-0.21	0.02	-0.46	
0.03	-0.21	0.01	-0.46	
0.02	-0.21	0.01	-0.47	
0.02	-0.21	0.01	-0.47	
0.02	-0.21	0.01	-0.47	
0.02	-0.21	0.01	-0.47	
0.01	-0.21	0.01	-0.47	
0.01	-0.21	0.01	-0.48	
0.01	-0.21	0.00	-0.48	
0.01	-0.21	0.00	-0.48	
0.01	-0.21	0.00	-0.48	
0.01	-0.21	0.00	-0.48	
0.01	-0.21	0.00	-0.48	
0.00	-0.21	0.00	-0.48	
0.00	-0.21	0.00	-0.48	
0.00	-0.21			
0.00	-0.21			
0.00	-0.21			
0.00	-0.21			
0.00	-0.21			

Mediana	0.14	0.14		0.14
Media (promedio)	2.67	0.42		0.20
Desviación estándar	12.85	0.87		0.17

Luego de hacer la depuración el cálculo de la media nos indica un valor de 0.42.

Para enriquecer el análisis estadístico realizado por la entidad en la construcción de este indicador, se calculó el intervalo de confianza del 95% de los datos para obtener el rango entre el que se mueve la media muestral, para este caso está entre **0.15** y 0.24.

Columna1	
Media	0.19646125
Error típico	0.0236029
Mediana	0.13913163
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.16855839
Varianza de la muestra	0.02841193
Curtosis	-0.20533188
Coeficiente de asimetría	0.99929755
Rango	0.58196041
Mínimo	0.01440799
Máximo	0.5963684
Suma	10.0195238
Cuenta	51
Nivel de confianza(95.0%)	0.04740781

Así las cosas, la entidad establece el indicador de razón de rentabilidad del patrimonio promedio en 0.15.

Rentabilidad de Activo

La rentabilidad de activo se estima con 89 observaciones, inicialmente se obtiene un valor promedio de 5,85 esta serie tiene una análisis adicional a las ya presentadas, aquí no puede existir valores negativos de la utilidad (pérdida) de forma que se eliminaron de la muestra los valores negativos, y posteriormente se realiza la revisión de valores atípicos los cuales deberían ser eliminados motivo por el cual se procede a calcular la Z, allí se encuentran treinta y cinco (35) valores susceptibles de ser eliminados ya que sobrepasan los valores indicados en la metodología:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Z	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Z	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
375.63	8.98	8.95	6.11	0.73
96.93	2.21	6.44	4.30	0.65
8.95	0.08	5.51	3.62	0.55
6.44	0.01	3.38	2.09	0.49
5.51	-0.01	3.27	2.01	0.46
3.38	-0.06	1.38	0.64	0.46
3.27	-0.06	1.25	0.55	0.42
1.38	-0.11	1.10	0.44	0.34
1.25	-0.11	0.99	0.36	0.32
1.10	-0.12	0.99	0.36	0.28
0.99	-0.12	0.73	0.17	0.27
0.99	-0.12	0.65	0.11	0.25
0.73	-0.12	0.55	0.04	0.25
0.65	-0.13	0.49	0.00	0.25
0.55	-0.13	0.46	-0.02	0.21
0.49	-0.13	0.46	-0.02	0.20
0.46	-0.13	0.42	-0.05	0.20
0.46	-0.13	0.34	-0.11	0.20
0.42	-0.13	0.32	-0.12	0.19
0.34	-0.13	0.28	-0.16	0.16
0.32	-0.13	0.27	-0.17	0.14
0.28	-0.14	0.25	-0.17	0.12
0.27	-0.14	0.25	-0.17	0.11
0.25	-0.14	0.25	-0.18	0.11
0.25	-0.14	0.21	-0.21	0.10
0.25	-0.14	0.20	-0.21	0.10
0.21	-0.14	0.20	-0.21	0.10
0.20	-0.14	0.20	-0.22	0.09
0.20	-0.14	0.19	-0.22	0.09
0.20	-0.14	0.16	-0.24	0.09

0.19	-0.14	0.14	-0.26	0.08
0.16	-0.14	0.12	-0.27	0.08
0.14	-0.14	0.11	-0.28	0.08
0.12	-0.14	0.11	-0.28	0.07
0.11	-0.14	0.10	-0.29	0.07
0.11	-0.14	0.10	-0.29	0.06
0.10	-0.14	0.10	-0.29	0.06
0.10	-0.14	0.09	-0.29	0.06
0.10	-0.14	0.09	-0.29	0.06
0.09	-0.14	0.09	-0.29	0.06
0.09	-0.14	0.08	-0.30	0.05
0.09	-0.14	0.08	-0.30	0.05
0.08	-0.14	0.08	-0.30	0.05
0.08	-0.14	0.07	-0.31	0.05
0.08	-0.14	0.07	-0.31	0.05
0.07	-0.14	0.06	-0.31	0.05
0.07	-0.14	0.06	-0.31	0.04
0.06	-0.14	0.06	-0.31	0.04
0.06	-0.14	0.06	-0.32	0.03
0.06	-0.14	0.06	-0.32	0.03
0.06	-0.14	0.05	-0.32	0.02
0.06	-0.14	0.05	-0.32	0.02
0.05	-0.14	0.05	-0.32	0.02
0.05	-0.14	0.05	-0.32	
0.05	-0.14	0.05	-0.32	
0.05	-0.14	0.05	-0.32	
0.05	-0.14	0.04	-0.33	
0.05	-0.14	0.04	-0.33	
0.04	-0.14	0.03	-0.33	
0.04	-0.14	0.03	-0.34	
0.03	-0.14	0.02	-0.34	

0.03	-0.14	0.02	-0.34	
0.02	-0.14	0.02	-0.34	
0.02	-0.14	0.02	-0.35	
0.02	-0.14	0.01	-0.35	
0.02	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.01	-0.35	
0.01	-0.14	0.00	-0.35	
0.01	-0.14	0.00	-0.35	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14	0.00	-0.36	
0.00	-0.14			
0.00	-0.14			

Mediana	0.08	0.08		0.10
Media (promed	5.85	0.49		0.17
Desviación está	41.20	1.38		0.17

Luego de hacer la depuración el cálculo de la media nos indica un valor de 0.17.

Para enriquecer el análisis estadístico realizado por la entidad en la construcción de este indicador, se calculó el intervalo de confianza del 95% de los datos para obtener el rango entre el que se mueve la media muestral, para este caso está entre **0.12** y 0.22.

Columna1	
Media	0.074779788
Error típico	0.005262182
Mediana	0.055779357
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.0644483
Varianza de la muestra	0.004153583
Curtosis	1.013672262
Coeficiente de asimetría	1.231682985
Rango	0.280349987
Mínimo	0.000329459
Máximo	0.280679445
Suma	11.2169682
Cuenta	150
Nivel de confianza(95.0%)	0.01039814

Así las cosas, la entidad establece el indicador de razón de rentabilidad del activo promedio en 0.12.

INDICADORES DEL PROCESO

No.	INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE EXIGIDO
1	Índice de liquidez	$= \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	MAYOR O IGUAL A 2,43
2	Índice de Endeudamiento	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	MENOR O IGUAL A 0,66
3	Razón de Cobertura de Intereses	$= \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	MAYOR O IGUAL 2,56
4	Rentabilidad del Patrimonio	$= \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$	MAYOR O IGUAL A 0.15
5	Rentabilidad del Activo	$= \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	MAYOR O IGUAL A 0.12

1.5. Aspectos Técnicos:

Las especificaciones técnicas del objeto contractual son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	REQUISITOS
	Mesero	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL POR CUATRO HORAS POR SEIS HORAS	Bachiller, con formación en mesa y bar (cursos mínimos de 40 horas) con experiencia especifica mínima de un (1) año.
	Conferencista	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesión (SNIES) en área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas. Con experiencia especificas con la temática de los eventos (crecimiento personal, liderazgo, trabajo en equipo, expresión oral y escrita, conciliación y comunicación clara y efectiva)

	Entrenador	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesional (SNIES) en educación física y deporte con experiencia en entrenamiento deportivo y acondicionamiento físico, con licencia en entrenamiento deportivo certificada por un ente deportivo avalado por una entidad de reconocimiento a nivel nacional.
	Instructor de danza	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de baile con experiencia de cuatro (4) años en enseñanzas artísticas impartiendo clases de estilo de danzas urbanas y danza folclórica, para conformar y dirigir el grupo de danzas de la entidad.
	Instructor de música y canto	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de música y canto con experiencia de cuatro (4) años en conocimientos profundos de teoría musical y habilidades de tocar un instrumento e impartir clases de canto, para conformar y dirigir el grupo de talentos de la entidad.
	Presentación Artística	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS HORAS)	Muestra folclórica musical, con instrumentos colombianos, mínimo cinco integrantes del grupo. (Entre músicos, bailarines y cantante)
					Trio musical con instrumento: Diferentes opciones: - Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc. - Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc. - Percusión: Timbal, tambor, bombos, etc.
					Dúo musical con instrumentos: Opciones- Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc.- Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc.- Piano
	Presentación Cultural	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS HORAS)	Obra de teatro: Representación escénica que combine lo escénico y lo literario, que ofrece un mensaje o una reflexión que conmueva al público presente, debe contener: Actor o actores, Utilería, Decorado, Música, Sonido, Efectos especiales. Duración mínimo de 1:30.
		1	UNIDAD	POR EVENTO (Se realizará durante toda la jornada laboral)	SKETCH teatral (Fragmento, pieza o cuadro cómico con una duración de 5 a 10 minutos). Se realizará Despacho a Despacho.
	Actividad Recreativa	1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de magia: Actividad dinámica donde se anime y enseñe a los niños trucos de magia, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
		1	UNIDAD	POR UNIDAD	Kit de magia para cada uno de los participantes. (Estos no generaran peligro), Como mínimo debe contener: Juego de cuerdas. Juego de cartas. Juegos de argollas
		1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de payasos: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
		1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de titares: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
		1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Humorista o un Cuenta-chistes de reconocida trayectoria. Con capacidad para manejo y dominio en el público.
		1	UNIDAD	POR EVENTO VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISION)	BINGO: Actividad con conexión para jugar por medio de link donde cada funcionario cuente con dos cartones virtuales para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón:Premiación. Primer bingo. Bono regalo de $200.000.Segundo bingo. Bono regalo de $300.000.Tercer bingo. Bono regalo de $500.000.Cuarto bingo. Bono regalo de $1.000.000.

		1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	BINGO: Actividad para jugar de formas presencial, donde cada funcionario cuente con dos cartones para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón: Premiación. Primer bingo. 200,000 bono regalo. Segundo bingo. 300,000 bono regalo. Tercer bingo. 500,000 bono regalo. Cuarto bingo. 1,000,000 bono regalo.
		1	UNIDAD	POR EVENTO DE DOS HORAS, PRESENCIAL	Chiquiteca que conste de animador y disc-jockey (DJ), juego de luces tipo discoteca, cámara de humo, globos de tubito de colores, antifaz, manillas cósmicas, serpentinas, animación y hora loca. Incluye sonido
		1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Match recreativo que incluya mínimo 7 bases ambientadas y decoradas con juegos de piso y materiales didácticos
		1	UNIDAD	UNIDAD	Entrada a cine
		1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	COMBO CINE: Entrada y refrigerio de crispeta (100grs), perro (salchicha americana de 80grs) y gaseosa (600ml)
		1	UNIDAD	POR EVENTO	Salida a parque temático que contemple fauna de la región. Debe incluir por persona: Transporte Entradas Refrigerio Hidratación Recreación dirigida
		1	UNIDAD	POR EVENTO	Salida a parque temático acuático que contemple fauna acuática de la región. Debe incluir por persona: TransporteEntradasAlmuerzoRefrigerioHidrataciónRecreación dirigida Cama elásticaPiscinaRestaurante y cafetería
		1	UNIDAD	POR EVENTO	Salida a parque temático ecoturística que contemple la cultura llanera. Debe incluir por persona: Transporte Entradas Almuerzo Refrigerios Hidratación Recreación dirigida, para la exploración de fauna y flora llanera. salón de eventos. Piscina.
	Talleres didácticos	1	UNIDAD	POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de dibujo a lápiz: Conoceremos las distintas técnicas de dibujo, se partirá de medios básicos como el lápiz y el carboncillo., incluye para cada participante: Un Bloc de dibujo Un lápiz de grafito Un sacapuntas de metal de doble uso Un borrador de miga de pan Un difuminador Un carboncillo
		1	UNIDAD	POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de pintura infantil, Incluye para cada participante: 1 Lienzo 2 pinceles 1 Paleta mezcladora Pinturas de agua de varios colores
		1	UNIDAD	POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de Street Dance: Disfrutar de un espacio de creación artística y de experimentación, a través de la danza, la expresión corporal, el movimiento y el baile: Acrobacias básicas de piso.CoreografíaPasos básicos
		1	UNIDAD	POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de muñecos navideños: incluye para cada participante: Tela polar o fieltro Hilo y agujas Palitos delgados Pegante para madera Tijeras Relleno para muñecos

		1	UNIDAD	POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de cocina infantil (Cupcakes, pizza o pan): incluye para cada participante: Ingredientes Materiales para su elaboración
	Actividad física y mental	1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Jornada de yoga, pilates, zumba, rumba terapia.
	Presentador	1	UNIDAD	POR EVENTO VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISION)	Comunicador social y/o profesiones afines (SNIES), con experiencia especifica mínima de un (1) año.
	Animador	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de un (1) año. Con capacidad, manejo y dominio en el público, buen trato, atención y respeto hacia las personas.
	Re creacionista	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Titulo bachiller, con experiencia especifica mínima de tres (3) años.
	Disc-Jockey (DJ)	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica mínima de un (1) año. (Debe contar con consola y mezclador)
TORNEO DEPORTIVO	La logística incluye: Organización del campeonato (cronograma de juegos, programación de encuentros), el lugar o lugares donde se desarrollaran los partidos (escenarios deportivos), los jueces o árbitros para cada encuentro en las diferentes modalidades, dentro del escenario deportivo, la disponibilidad de por lo menos 2 balones para cada una de estas modalidades: Baloncesto, futbol, Voleibol y Futbol sala, Deberá suministrarse la hidratación de los	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DÍA COMPLETO)	Baloncesto femenino
					Baloncesto masculino
		1			Bolos mixtos
					Futbol
		1			Futbol 5
					Min futbol femenino
		1			Mini Tejo femenino
		1			Rana mixta
		1			Tejo
		1			Voleibol arena parejas mixto
		1			Voleibol mixto
		1			Ajedrez
		1			Billar tres bandas
		1			Natación femenina
		1			Natación masculina
		1			Tenis de campo femenino
		1			Tenis de campo masculino
		1			Tenis de mesa femenino

	participantes a razón mínimo dos botellas de agua de 300ml, por cada participante durante cada encuentro deportivo; en todo caso deberá haber disponibilidad siempre que los servidores lo requieran.	1			Tenis de mesa masculino
TRANSPORTE	Urbano	1	UNIDAD	POR RECORRIDO (IDA Y VUELTA) AL SITIO, MAXIMO 20 KM O MENOS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y SUS ALREDEDORES	Bus modelo 2018 en adelante, con capacidad para 40 personas, climatizado, con sillas reclinables, Kit de carreteras, botiquín y bodega para equipaje. Debe contar con la resolución de habilitación expedida por el Ministerio de transporte, revisión tecnicomecanica vigente, SOAT, seguro, contractual y extracontractual, evidenciar Plan Estratégico de Seguridad Vial, hasta un escenario deportivo y/o recreativo y/o cultural de la ciudad o fuera de ella.
ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 500 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Sitio tipo campestre abierto o cubierto que cuente con piscina, zonas verdes, campos deportivos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx.500 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
HOSPEDAJE REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Alojamiento por noche.	1	UNIDAD	POR DIA	Alojamiento en hotel (4 estrellas), por noche. Situado en la parte central del municipio de San José del Guaviare, En acomodación individual; el hotel deberá contar con servicio de vigilancia, wi-fi, aire acondicionado, baño privado y tv por cable. Debe incluir servicio de restaurante y auditorio.
ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
ACTIVIDAD DIA DE LA	Salones, auditorios, espacios	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Día de la familia en Puerto Carreño. Se requiere de un sitio tipo campestre y/o restaurante y/o auditorio ubicado en la jurisdicción de Puerto Carreño, con facilidad de acceso al servicio de transporte.

FAMILIA - PUERTO CARREÑO	abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)				Debe incluir por persona:Almuerzo y/o cena (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs, postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)HidrataciónRecreación dirigida y/o presentación artística - zonas verdesSonidoPiscinaNOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE INIRIDA	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Inírida, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, en salda 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE MITU	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Mitú, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs, bebida de 16onzas) HidrataciónRecreación dirigida - zonas verdesSonido.PiscinaNOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de San José del Guaviare, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE ACACIAS	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Acacias, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) HidrataciónRecreación dirigida - zonas verdesSonido.PiscinaNOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Día de la familia en San Martin. Se requiere de un sitio tipo campestre ubicado en la jurisdicción de San Martin, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferidos a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE GRANADA	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Granada con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) HidrataciónRecreación dirigida - zonas verdesSonido.PiscinaNOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.

ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE PUERTO LOPEZ	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Puerto López, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
OTROS SERVICIOS	Servicio de SPA (móvil)	1	UNIDAD	POR JORNADA DE CUATRO (4) HORAS	Jornada de spa con la respectiva ambientación, logística e insumos, incluido profesional en masajes relajantes, faciales, de manos, pies, espalda, músico terapia, aromaterapia.
	Crispetera	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con paquetes de crispetas de 45 gr. Para 100 personas aproximadamente, incluye insumos
	Alquiler de camillas	1	UNIDAD	POR DIA	Camillas portátiles, para masajes corporales y spa
	Alquiler de silla masajeadora eléctrica	1	UNIDAD	POR DIA	Silla para masajes corporales, eléctrica. (Diseño ergonómico, ajustado a las líneas del cuerpo, con bolsa de aire en hombros, espalda brazos, rodillas y pantorrillas).
	Biombos para divisiones	1	UNIDAD	POR DIA	Biombo en madera de 1,80m de alto X 1,90m de ancho
	Puesto de dulces	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con diferentes golosinas (masmelos, chocolatinas, gomas, galletas tipo wáfer, chicles) debidamente empacados para 100 personas, incluye insumos.
	Estación de café	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto o tienda que Incluye café, te, aromáticas naturales, crema para café, agua caliente, endulzantes y los elementos para servir. Para 50 personas aproximadamente.
REFRIGERIOS	OPCIÓN 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Perro caliente (Salchicha americana de 80grs, queso, papa y salsas incluida de piña)
	OPCIÓN 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pastel gloria de 90 gr
	OPCIÓN 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Palito de queso hojaldrado de 90 gr
	OPCIÓN 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pastel hawaiano de 90 grs
	OPCIÓN 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hojaldra de pollo de 90 gr
	OPCIÓN 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Emparedado de pollo de 90 gr
	OPCIÓN 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Empanada de pollo de 90 grs
	OPCIÓN 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Empanada de carne de 90 grs
	OPCIÓN 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hamburguesa artesanal con carne de res por 125 grs., incluye pan brioche, cebolla confitada, queso, tomate y lechuga.
	OPCIÓN 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cupcakes de 60 gr.
	OPCIÓN 11	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Buñuelo de 40 gr.
	OPCIÓN 12	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hayacas de 250 gr.
	OPCIÓN 13	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pan de bono 80 gr
	OPCIÓN 14	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Paquete de pan de arroz 80 gr
	OPCIÓN 15	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Arroz con leche en presentación de 7 onzas, con tapa
	OPCIÓN 16	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Rollitos de pollo (Chuleta de pollo, rellenas de espinacas, tomates secos, nueces y queso crema) 150 grs

	OPCIÓN 17	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Brocheta de fruta y queso (Melón, fresa, kiwi, piña, uva y queso) 125 gr.
	OPCIÓN 18	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Kit navideño, que debe contener. Buñuelo: 3 unidades de 20grsNatilla: 1 porción de 40grsMini galletas navideñas: 3 unidades. Vaso de masato de 12 onza. Debidamente empacado individualmente
	OPCIÓN 19	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pizza familiar de 12 porciones de diferentes sabores Debidamente empacada
	OPCIÓN 20	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Nuggets de pollo x 160 gr y papas a la francesa
	OPCIÓN 21	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Sándwich x 150 gr (jamón, queso, mantequilla)
	OPCIÓN 22	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Vaso de fruta de 14 onzas, con diferentes frutas (papaya, piña, sandia y banano), debidamente sellado con tapa
	OPCIÓN 23	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Porción natilla de 50 gr
CENAS / ALMUERZO	OPCION 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato criollo: carne a la llanera de 300 grs la porción, con papa, plátano y yuca, guacamole y sancocho incluye platos y cubiertos desechables, más gaseosa de 400 ml. Para la mesa o para llevar.
	OPCION 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Picada porción de carne de res 250grs, carne de cerdo 250 grs, chorizos 150 grs rellena 150 grs, arepa 50gr con papa 50 grs, plátano 50 grs y yuca 50 grs y una gaseosa en botella plástica de 1.5 litros. (para 4 persona)
	OPCION 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Amarillo al monseñor, elaborado con pechuga de pescado 250grs acompañado de patacón verde, arroz blanco y ensalada, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa
	OPCION 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Filete de mojarra 250grs. con mantequilla de limón. Risotto de setas y vegetales. Torta de almojábana, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa
	OPCION 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Rollo mixto relleno de tocineta y queso por 250 gr, arroz verde por 150 gr, puré de papa gratinado por 100 gr y ensalada fría
	OPCION 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Churrasco por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)
	OPCION 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Parrillada por 300 gr (porción de res, cerdo, muslo de pollo, chorizo), con acompañamiento de mazorca, yuca, plátano, papa al vapor y guacamole
	OPCION 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pechuga a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada)
	OPCION 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cordón Blue por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y arroz por 150 gr)
	OPCION 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Lomo de cerdo a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)
	OPCION 11	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato de lechona de 400grs. En empaque individual.
	OPCION 12	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato Ejecutivo: Crema o fruta, proteína 250 grs (pollo, pescado o carne), harina 150 grs (papa, arroz o plátano), ensalada fresca o verdura caliente 160 grs, y postre o helado de 70 grs más jugo natural de 250 gr, Servido a la mesa
	OPCION 13	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato tipo Bufet: dos proteínas 250 grs (pollo, pescado o carne), dos ensaladas frescas o verduras calientes 160 grs, una crema, una harina 150 grs (papa, arroz o plátano), (jugo natural de 250 ml) y un postre 70 gs Servido a la mesa

BEBIDAS	OPCIÓN 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Gaseosa 400 ml en envase plástico
	OPCIÓN 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Gaseosa 250 ml en envase plástico
	OPCIÓN 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Botella de bebida hidratante * envase plástico de 600ml
	OPCIÓN 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Granizado sabores surtidos por12onzas
	OPCIÓN 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cerezada * 12onzas
	OPCIÓN 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Limonada de coco * 12onzas
	OPCIÓN 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Jugo Natural * 12onzas
	OPCIÓN 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Salpicón vaso *12 onzas
	OPCIÓN 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Jugo de Caja 200 ml
	OPCION 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Botella de agua de 600 ml

Se deberá cotizar la totalidad de los elementos requeridos por la entidad, NO se aceptarán ofertas parciales.

Nota 1: El oferente debe estar en capacidad para realizar las actividades relacionadas en los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare que comprende los siguientes Departamento: (Guainía, Guaviare, Meta, Vichada, Vaupés y cabeceras del circuito como, Acacias, San Martín, Granada, Puerto López), lo debe certificar en la propuesta.

Nota 2: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, podrá modificar el servicio, el menú, la fecha, por otro no previsto en el cronograma por necesidades del servicio, en este caso particular se informará al proponente, mediante escrito la respectiva modificación, previo aval del supervisor del contrato.

Para la prestación de los servicios se deberá tener en cuenta lo referente a la salud ocupacional, seguridad social y ambiental, del personal a cargo, la obligación de usar ropa adecuada para la actividad, y los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las actividades que se realicen de manera presencial.

NOTA 3: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

NOTA 4: Los valores ofertados deberán estar acordes a los precios del mercado, y serán objeto de verificación por parte de la Entidad.

Para acreditar los requisitos de formación académica y experiencia general, y específica exigidos, el proponente deberá adjuntar la hoja de vida, fotocopia del acta de grado o diploma como profesional, técnico o tecnólogo, según sea el caso, y las certificaciones de experiencia general y específica, previo a cada actividad, cinco (5) días antes.

El proponente se compromete para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a cumplir con calidad todos los requerimientos solicitados durante la ejecución del contrato, como:

Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo y contrato.

Coordinar con la supervisión la fecha hora y lugar de la realización de cada una de las actividades programadas

Prestar el servicio de acuerdo con las necesidades y en el momento en que se requiera por parte de la Entidad a través del supervisor. El servicio deberá ser prestado en condiciones de inmediatez.

El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la Entidad.

Contar el personal idóneo para la atención de los servidores judiciales durante la realización de cada una de las actividades a desarrollar.

Presenta el respectivo informe según el desarrollo de las diferentes actividades que se planean en el presente estudio previo con los respectivos soportes (registros fotográficos)

En caso de reemplazo del personal, éste debe cumplir con las condiciones exigidas por la Entidad y autorizado previamente por el supervisor.

Detalle de opciones de alimentación y detalle de lugares.

El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la siguiente información: nombre, dirección, teléfono, pagina web, fotografías, de los lugares ofrecidos para el desarrollo de las actividades con el fin de ser consultados por la Entidad.

La Entidad se reserva el derecho a solicitar cuando lo estime necesario, copia del convenio, contrato o documento expedido por el propietario del lugar, que certifique que cuenta con la disponibilidad del mismo para la realización del evento, de igual manera, en caso que el proponente sea el propietario de los lugares podrá solicitar una copia de los documentos que permitan verificar dicha condición.

Una vez presentada la propuesta a la Entidad, este realizará una visita técnica, por medio de una persona asignada por el supervisor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el fin de verificar el lugar o lugares presentados por el oferente.

NOTA 1. Las buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos son principios básicos de higiene, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuya los riesgos inherentes a la producción. deberá estar regulado de conformidad al Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), así:

- Todas y cada una de las etapas de un proceso deben ser realizadas en óptimas condiciones sanitarias de limpieza y conservación.
- En las operaciones mecánicas se deben proteger los alimentos de cualquier contaminación.
- Se deben evitar la contaminación de los alimentos por agentes físicos o materiales extraños.

Si el proponente lo considera necesario, podrá ampliar la descripción de los elementos, a fin de indicar de manera más clara sus especificaciones, respetando las características técnicas exigidas por la entidad. Los oferentes podrán proponer mejoras en las especificaciones técnicas, con el fin de incrementar la calidad de los elementos y presentar una propuesta más favorable para la Entidad, en cuanto a los factores de calidad y economía (mayor calidad a buen precio).

Estas observaciones se podrán realizar dentro del término establecido en el cronograma para observar el proyecto de pliegos.

1.6. ANALISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

Por tratarse de un servicio de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la oferta, se encuentra que en Villavicencio existen varias empresas que prestan el servicio de apoyo operativo y logístico, entre las cuales se encuentran:

- Caja de Compensación familiar – COFREM - yesica.angel@comercial.cofrem.com.co
- Chivas & viajes por Colombia - gerencia@compratusvacaciones.com
- ABC Yupanqui Recreación y Eventos S.A.S - yupanquirecreacionyeventos@hotmail.com
- Kreactiva Eventos Ltda - festejamoslp@hotmail.com
- Corporación Vida Colombia - audioacustic05@outlook.com
- Fundación Valore - fundacionvalore@gmail.com
- Excalibur producciones - ventas@excaliburproducciones.com

Dando cumplimiento al Decreto N° 1860 de 2021, al formular el análisis del sector, las entidades aplicarán lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres.

Lo anterior, con el fin de que las entidades de acuerdo al resultado del sector incorporen requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los aspectos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15.

Al evidenciar que se cuenta con la condición diferencial para Mipyme, la entidad incorporará como requisito habilitante el criterio relacionado a continuación:

1. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

1.7. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se relaciona el comportamiento del servicio en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio:

AÑO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	PROCESO DE CONTRATACION	VALOR TOTAL
2019	Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales para los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Villavicencio, contenidas en los lotes 2, 3, 4 y 5, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, y solicitadas mediante la invitación Pública MC 027 DE 2019, a los precios ofertados en la propuesta presentada a través del SEPCOP II el siete (7) de octubre de 2019	CORPORACIÓN VIDA DE COLOMBIA	No. C01. PCCNTR 1145537 DE 2019 Mínima cuantía	30,586,000
	Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales para los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Villavicencio, contenidas en el lote 1, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, y solicitadas mediante la invitación Pública MC 027	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	No. C01. PCCNTR 1152103 DE 2019 Mínima cuantía	2,070,000

	DE 2019, a los precios ofertados en la propuesta presentada a través del SEPCOP II el siete (7) de octubre de 2019			
2020	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo logístico requeridos por el Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales de todo el Distrito Judicial de Villavicencio	CHIVAS Y VIAJES POR COLOMBIA	No. C01.PCCNTR-2016807 DE 2020. Mínima cuantía	29.094.693
2021	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias laborales, personales y el bienestar de los Servidores Judiciales.	FUNDACIÓN VALORE	No. C01.PCCNTR-2829113 DE 2021	109.567.500
2022	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales.	FUNDACIÓN VALORE	No. C01.PCCNTR-3955818 DE 2022	135.000.000
2023	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales	FUNDACIÓN VALORE	No. C01.PCCNTR-4970040 DE 2023	172.212.322

En cuanto a otras entidades que registran objetos similares al del presente análisis, en consultas efectuadas en la plataforma SECOP II, se relacionan:

ENTIDAD	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	FECHA DE CONTRATO	VALOR
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	CD-15-2023	Contratar las actividades de bienestar social y clima laboral para el Distrito Judicial de Manizales	Manizales	31/05/2023	265.627.810 COP
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	1.220.02-12-14-369-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ACTIVIDADES DE BIENESTAR	Cali	1/06/2022 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	588.877.978 COP
SENA REGIONAL SANTANDER	MC-STD-CA-015-2023	Operador logístico para ejecutar actividades de	Bucaramanga	1/06/2023	97.706.716COP

Grupo Administrativo CA		bienestar al aprendiz SENA CA 2023.			
ICBF REGIONAL HUILA	MC0122023HU	ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	Neiva	5/06/2023	81.299.239COP
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	190-CD2305-169	Desarrollar actividades de Bienestar Social e incentivos para los servidores públicos de la corporación	Medellín	7/06/2023	550.000.000 COP
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PN MEBUC SA MC 005 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Bucaramanga	14/06/2023	280.000.000COP
SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SAMC-RQ-DR-00032-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ACTIVIDADES BIENESTAR FUNCIONARIOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Armenia	23/06/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	561.481.005COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	CD-VA-09-2023	ACTIVIDADES PLAN NACIONAL DE BIENESTAR	Montería	30/06/2023	234.176.626COP

1.8. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

Para determinar el presupuesto; la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, solicito siete cotizaciones a las siguientes empresas:

- Caja de Compensación familiar - COFREM
- Chivas & viajes por Colombia
- ABC Yupanqui Recreación y Eventos S.A.S
- Kreactiva Eventos Ltda
- Fundación VALORE
- ASSOCIAL
- Excalibur producciones

De las cuales solo se obtuvieron dos (2) cotizaciones que sirven de base para la elaboración del presente estudio de mercado. Se anexan las cotizaciones.

DESCRIPCIÓN	CANT.	TIEMPO	REQUISITOS	EXCALIBUR PRODUCCIONES	FUNDACION VALORE	PROMEDIO

Mesero	1	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Bachiller, con formación en mesa y bar (cursos mínimos de 40 horas) con experiencia especifica mínima de un (1) año.	$ 328.440	$ 361.300	$ 344.870
		POR CUATRO HORAS		$ 410.550	$ 451.600	$ 431.075
		POR SEIS HORAS		$ 492.660	$ 541.800	$ 517.230
Conferencista	1	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesión (SNIES) en área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas, especialista en intervención psicosocial, coaching certificado con más de (3) tres años de experiencia en programas en el desarrollo de talleres y conferencias para el fortalecimiento de habilidades blandas.	$ 8.330.000	$ 7.500.000	$ 7.915.000
Entrenador	1	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesional (SNIES) en Lic. En educación física y deporte, con experiencia en entrenamiento deportivo y acondicionamiento físico, con licencia en entrenamiento deportivo certificada por un ente deportivo avalado por una entidad de reconocimiento a nivel nacional. Experiencia mínima de un (1) año.	$ 574.770	$ 632.000	$ 603.385
Instructor de danza	1	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de baile con experiencia de cuatro (4) años en enseñanzas artísticas impartiendo clases de estilo de danzas urbanas y danza folclórica, para conformar y dirigir el grupo de danzas de la entidad.	$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
Instructor de música y canto	1	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de música y canto con experiencia de cuatro (4) años en conocimientos profundos de teoría musical y habilidades de tocar un instrumento e impartir clases de canto, para conformar y dirigir el grupo de talentos de la entidad.	$ 220.000	$ 240.000	$ 230.000
Presentación Artística	1	POR EVENTO PRESENCIAL	Muestra folclórica musical, con instrumentos colombianos, mínimo cinco integrantes del grupo. (Entre músicos, bailarines y cantante)	$ 3.837.750	$ 4.221.500	$ 4.029.625
		(DOS HORAS)	Trio musical con instrumento: Diferentes opciones:	$ 3.284.400	$ 3.613.000	$ 3.448.700

			- Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc.			
			- Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc.			
			- Percusión: Timbal, tambor, bombos, etc.			
			Dúo musical con instrumentos: Opciones	$ 2.627.520	$ 2.890.000	$ 2.758.760
			- Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc.			
			- Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc.			
			- Piano			
Presentación Cultural	1	POR EVENTO PRESENCIAL	**Obra de teatro**: Representación escénica que combine lo escénico y lo literario, que ofrece un mensaje o una reflexión que conmueva al público presente, debe contener.	$ 8.330.000	$ 9.160.000	$ 8.745.000
		(DOS HORAS)	Actor o actores.			
			Utilería.			
			Decorado.			
			Música.			
			Sonido.			
			Efectos especiales.			
			Duración mínima de 1:30.			
	1	POR EVENTO (Se realizará durante toda la jornada laboral)	SKETCH teatral (Fragmento, pieza o cuadro cómico con una duración de 5 a 10 minutos).	$ 4.926.600	$ 5.420.000	$ 5.173.300
			Se realizará Despacho a Despacho.			
Actividad Recreativa	**1**	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de magia: Actividad dinámica donde se anime y enseñe a los niños trucos de magia, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.	$ 2.463.300	$ 2.700.000	$ 2.581.650

		POR UNIDAD	Kit de magia para cada uno de los participantes. (Estos no generaran peligro), Como mínimo debe contener:	$ 114.954	$ 126.000	$ 120.477
			Juego de cuerdas.			
			Juego de cartas.			
			Juegos de argollas			
		POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de payasos: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.	$ 2.463.300	$ 2.709.000	$ 2.586.150
		POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de titares: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.	$ 2.463.300	$ 2.709.000	$ 2.586.150
		POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Humorista o un Cuenta-chistes de reconocida trayectoria. Con capacidad para manejo y dominio en el público.	$ 10.674.300	$ 11.000.000	$ 10.837.150
		POR EVENTO	BINGO: Actividad con conexión para jugar por medio de link donde cada funcionario cuente con dos cartones virtuales para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón:	$ 9.032.100	$ 9.930.000	$ 9.481.050
		VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISION)	Premiación.			
			Primer bingo. Bono regalo de $200.000.			
			Segundo bingo. Bono regalo de $300.000.			
			Tercer bingo. Bono regalo de $500.000.			
			Cuarto bingo. Bono regalo de $1.000.000.			

		POR EVENTO PRESENCIAL	BINGO: Actividad para jugar de formas presencial, donde cada funcionario cuente con dos cartones para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón:	$ 9.853.200	$ 10.850.000	$ 10.351.600
			Premiación.			
			Primer bingo. 200,000 bono regalo.			
			Segundo bingo. 300,000 bono regalo.			
			Tercer bingo. 500,000 bono regalo.			
			Cuarto bingo. 1,000,000 bono regalo.			
		POR EVENTO DE DOS HORAS, PRESENCIAL	Chiquiteca que conste de animador y disc-jockey (DJ), juego de luces tipo discoteca, cámara de humo, globos de tubito de colores, antifaz, manillas cósmicas, serpentinas, animación y hora loca. Incluye sonido	$ 5.747.700	$ 6.320.000	$ 6.033.850
		POR EVENTO PRESENCIAL	Match recreativo que incluya mínimo 7 bases ambientadas y decoradas con juegos de piso y materiales didácticos	$ 2.023.000	$ 2.500.000	$ 2.261.500
		UNIDAD	Entrada a cine	$ 65.688	$ 52.200	$ 58.944
		POR EVENTO PRESENCIAL	COMBO CINE: Entrada y refrigerio de crispeta (100grs), perro (salchicha americana de 80grs) y gaseosa (600ml)	$ 124.150	$ 95.565	$ 109.858
		POR EVENTO	Salida a parque temático que contemple fauna de la región. Debe incluir por persona:	$ 180.642	$ 193.700	$ 187.171
			Transporte			
			Entradas			
			Refrigerio			
			Hidratación			
			Recreación dirigida			

		POR EVENTO	Salida a parque temático acuático que contemple fauna acuática de la región. Debe incluir por persona: Transporte Entradas Almuerzo Refrigerio Hidratación Recreación dirigida Cama elástica Piscina Restaurante y cafetería	$ 279.174	$ 207.090	$ 243.132
		POR EVENTO	Salida a parque temático ecoturístico que contemple la cultura llanera. Debe incluir por persona: Transporte Entradas Almuerzo Refrigerios Hidratación Recreación dirigida, para la exploración de fauna y flora llanera. Salón de eventos. Piscina.	$ 279.174	$ 229.200	$ 254.187
Talleres didácticos		POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de dibujo a lápiz: Conoceremos las distintas técnicas de dibujo, se partirá de medios básicos como el lápiz y el carboncillo., incluye para cada participante: Un Bloc de dibujo Un lápiz de grafito Un sacapuntas de metal de doble uso Un borrador de miga de pan Un difuminador	$ 139.587	$ 193.500	$ 166.544

			Un carboncillo			
		POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de pintura infantil, Incluye para cada participante: 1 lienzo 2 pinceles 1 paleta mezcladora Pinturas de agua de varios colores	$ 142.800	$ 95.500	$ 119.150
		POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de Street Dance: Disfrutar de un espacio de creación artística y de experimentación, a través de la danza, la expresión corporal, el movimiento y el baile: Acrobacias básicas de piso. Corografía Pasos básicos	$ 131.376	$ 105.000	$ 118.188
		POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de muñecos navideños: incluye para cada participante: Tela polar o fieltro Hilo y agujas Palitos delgados Pegante para madera Tijeras Relleno para muñecos	$ 131.376	$ 110.000	$ 120.688
		POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de cocina infantil (Cupcakes, pizza o pan): incluye para cada participante: Ingredientes Materiales para su elaboración	$ 180.642	$ 148.700	$ 164.671
Actividad física y mental	1	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Jornada de yoga, pilates, zumba, rumba terapia.	$ 656.880	$ 575.000	$ 615.940
Presentador	1	POR EVENTO VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISION)	Comunicador social y/o profesiones afines (SNIES), con experiencia especifica minina de un (1) año.	$ 3.332.000	$ 3.400.000	$ 3.366.000
Animador	1	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de un (1) año. Con capacidad, manejo y dominio en el público, buen trato, atención y respeto hacia las personas.	$ 821.100	$ 700.000	$ 760.550

Re creacionista	1	POR EVENTO PRESENCIAL	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de tres (3) año.	$ 424.830	$ 427.300	$ 426.065
Disc-Jockey (DJ)	1	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de un (1) año. (Debe contar con consola y mezclador)	$ 821.100	$ 650.000	$ 735.550
Re creacionista	1	POR EVENTO PRESENCIAL (CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de dos (2) años. Con capacidad, manejo y dominio en el público.	$ 424.830	$ 427.300	$ 426.065 -
La logística incluye: Organización del campeonato (cronograma de juegos, programación de encuentros), el lugar o lugares donde se desarrollarán los partidos (escenarios deportivos), los jueces o árbitros para cada encuentro en las diferentes modalidades, dentro del escenario deportivo, la disponibilidad de por lo menos 2 balones para cada una de estas modalidades: Baloncesto, futbol, Voleibol y Futbol sala,	1	POR EVENTO PRESENCIAL (DÍA COMPLETO)	Baloncesto femenino	$ 7.389.900	$ 5.130.800	$ 6.260.350
			Baloncesto masculino	$ 7.389.900	$ 5.130.000	$ 6.259.950
Deberá suministrarse la hidratación de los participantes a razón mínimo dos botellas de agua de 300ml, por cada participante durante cada encuentro deportivo; en todo caso deberá haber disponibilidad siempre que los servidores lo requieran.	1		Bolos mixtos	$ 6.568.800	$ 6.500.000	$ 6.534.400
			Futbol	$ 7.389.900	$ 6.500.000	$ 6.944.950
	1		Futbol 5	$ 7.389.900	$ 6.500.000	$ 6.944.950
			Min futbol femenino	$ 7.389.900	$ 6.500.000	$ 6.944.950
	1		Mini Tejo femenino	$ 5.747.700	$ 5.000.000	$ 5.373.850
	1		Rana mixta	$ 5.747.700	$ 5.000.000	$ 5.373.850
	1		Tejo	$ 5.747.700	$ 5.000.000	$ 5.373.850
	1		Voleibol arena parejas mixto	$ 6.240.360	$ 4.100.000	$ 5.170.180
	1		Voleibol mixto	$ 6.240.360	$ 4.100.000	$ 5.170.180
	1		Ajedrez	$ 4.105.500	$ 3.000.000	$ 3.552.750
	1		Billar tres bandas	$ 4.284.000	$ 3.600.000	$ 3.942.000
	1		Natación femenina	$ 6.240.360	$ 3.600.000	$ 4.920.180
	1		Natación masculina	$ 6.240.360	$ 3.600.000	$ 4.920.180
	1		Tenis de campo femenino	$ 4.598.160	$ 3.000.000	$ 3.799.080
	1		Tenis de campo masculino	$ 4.598.160	$ 3.000.000	$ 3.799.080

	1		Tenis de mesa femenino	$ 4.598.160	$ 3.000.000	$ 3.799.080
	1		Tenis de mesa masculino	$ 4.598.160	$ 3.100.000	$ 3.849.080
Urbano	1	POR RECORRIDO (IDA Y VUELTA) AL SITIO, MAXIMO 20 KM O MENOS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y SUS ALREDEDORES	Bus modelo 2018 en adelante, con capacidad para 40 personas, climatizado, con sillas reclinables, Kit de carreteras, botiquín y bodega para equipaje. Debe contar con la resolución de habilitación expedida por el Ministerio de transporte, revisión tecnicomecanica vigente, SOAT, seguro, contractual y extracontractual, evidenciar Plan Estratégico de Seguridad Vial.	$ 985.320	$ 3.100.000	$ 2.042.660
			, hasta un escenario deportivo y/o recreativo y/o cultural de la ciudad o fuera de ella.			
Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	POR DIA	Capacidad máx. 500 sillas	$ 11.495.400	$ 9.805.000	$ 10.650.200
	1	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas	$ 10.674.300	$ 9.600.000	$ 10.137.150
	1	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas	$ 10.345.860	$ 10.350.000	$ 10.347.930
	1	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas	$ 9.853.200	$ 10.838.000	$ 10.345.600
	1	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas	$ 9.524.760	$ 9.000.000	$ 9.262.380
	1	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas	$ 7.389.900	$ 8.700.000	$ 8.044.950
	1	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas	$ 7.389.900	$ 8.200.000	$ 7.794.950
	1	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas	$ 6.240.360	$ 6.750.000	$ 6.495.180
	1	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas	$ 5.747.700	$ 6.500.000	$ 6.123.850
	1	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas	$ 4.598.160	$ 4.500.000	$ 4.549.080
Sitio tipo campestre abiertos o cubiertos que cuente con piscina, zonas verdes, campos deportivos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	POR DIA	Capacidad máx.500 sillas	$ 16.422.000	$ 13.064.200	$ 14.743.100
	1	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas	$ 15.600.900	$ 12.160.990	$ 13.880.945
	1	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas	$ 14.779.800	$ 11.257.780	$ 13.018.790
	1	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas	$ 13.958.700	$ 10.354.570	$ 12.156.635
	1	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas	$ 13.137.600	$ 10.000.000	$ 11.568.800
	1	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas	$ 12.316.500	$ 9.644.940	$ 10.980.720

	1	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas	$ 11.495.400	$ 9.548.150	$ 10.521.775
	1	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas	$ 10.674.300	$ 9.241.730	$ 9.958.015
	1	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas	$ 9.853.200	$ 8.935.520	$ 9.394.360
	1	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas	$ 9.032.100	$ 8.838.520	$ 8.935.310
Alojamiento por noche.	1	POR DIA	Alojamiento en hotel (4 estrellas), por noche. Situado en la parte central del municipio de San José del Guaviare, En acomodación individual; el hotel deberá contar con servicio de vigilancia, wi-fi, aire acondicionado, baño privado y tv por cable. Debe incluir servicio de restaurante y auditorio.	$ 535.500	$ 589.050	$ 562.275
Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas	$ 1.933.750	$ 2.030.438	$ 1.982.094
	1	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas	$ 1.314.950	$ 1.446.445	$ 1.380.698
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Día de la familia en Puerto Carreño. Se requiere de un sitio tipo campestre y/o restaurante auditorio ubicado en la jurisdicción de Puerto Carreño, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo y/o cena (sopa o fruta no inferidos a 250cc, proteína animal - pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalza 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350

			Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida y/o presentación artística - zonas verdes Sonido Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.			
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Inírida, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350

Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de mite, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs, bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de San José del Guaviare, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350

			Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)			
			Hidratación			
			Recreación dirigida - zonas verdes			
			Sonido.			
			Piscina			
			NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.			
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Acacias, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350
			Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).			
			Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)			
			Hidratación			
			Recreación dirigida - zonas verdes			
			Sonido.			
			Piscina			
			NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.			

Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Día de la familia en San Martin. Se requiere de un sitio tipo campestre ubicado en la jurisdicción de San Martin, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Granada con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350

			Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.			
Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Puerto López, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona: Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas). Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas) Hidratación Recreación dirigida - zonas verdes Sonido. Piscina NOTA: La entidad garantiza minino 25 personas.	$ 249.900	$ 274.800	$ 262.350
Servicio de SPA (móvil)	1	POR JORNADA DE CUATRO (4) HORAS	Jornada de spa con la respectiva ambientación, logística e insumos, incluido profesional en masajes relajantes, faciales, de manos, pies, espalda, músico terapia, aromaterapia.	$ 4.598.160	$ 4.057.976	$ 4.328.068
Crispetera	1	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con paquetes de crispetas de 45 gr. Para 100 personas aproximadamente, incluye insumos	$ 5.255.040	$ 4.780.544	$ 5.017.792

Alquiler de camillas	1	POR DIA	Camillas portátiles, para masajes corporales y spa	$ 656.880	$ 720.500	$ 688.690
Alquiler de silla masajeadora eléctrica	1	POR DIA	Silla para masajes corporales, eléctrica. (Diseño ergonómico, ajustado a las líneas del cuerpo, con bolsa de aire en hombros, espalda brazos, rodillas y pantorrillas).	$ 4.926.600	$ 4.419.300	$ 4.672.950
Biombos para divisiones	1	POR DIA	Biombo en madera de 1,80m de alto X 1,90m de ancho	$ 246.330	$ 271.000	$ 258.665
Puesto de dulces	1	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con diferentes golosinas (masmelos, chocolatinas, gomas, galletas tipo wáter, chicles) debidamente empacados para 100 personas, incluye insumos.	$ 214.200	$ 230.600	$ 222.400
Estación de café	1	POR EVENTO	Puesto o tienda que Incluye café, té, aromáticas naturales, crema para café, agua caliente, endulzantes y los elementos para servir. Para 50 personas aproximadamente.	$ 821.100	$ 902.000	$ 861.550
OPCIÓN 1	1	POR UNIDAD	Perro caliente (Salchicha americana de 80grs, queso, papa y salsas incluida de piña)	$ 26.827	$ 29.500	$ 28.164
OPCIÓN 2	1	POR UNIDAD	Pastel gloria de 90 gr	$ 10.433	$ 11.480	$ 10.956
OPCIÓN 3	1	POR UNIDAD	Palitos de queso hojaldrado de 90 gr	$ 11.178	$ 12.300	$ 11.739
OPCIÓN 4	1	POR UNIDAD	Pastel hawaiano de 90 grs	$ 12.668	$ 13.800	$ 13.234
OPCIÓN 5	1	POR UNIDAD	Hojaldra de pollo de 90 gr	$ 13.414	$ 13.755	$ 13.584
OPCIÓN 6	1	POR UNIDAD	Emparedado de pollo de 90 gr	$ 15.649	$ 17.200	$ 16.425
OPCIÓN 7	1	POR UNIDAD	Empanada de pollo de 90 grs	$ 8.942	$ 9.800	$ 9.371
OPCIÓN 8	1	POR UNIDAD	Empanada de carne de 90 grs	$ 9.688	$ 10.700	$ 10.194
OPCIÓN 9	1	POR UNIDAD	Hamburguesa artesanal con carne de res por 125 grs., incluye pan broche, cebolla confitada, queso, tomate y lechuga.	$ 37.260	$ 39.900	$ 38.580
OPCIÓN 10	1	POR UNIDAD	Cupcakes de 60 gr.	$ 11.923	$ 13.200	$ 12.562
OPCIÓN 11	1	POR UNIDAD	Buñuelo de 40 gr.	$ 5.216	$ 5.800	$ 5.508
OPCIÓN 12	1	POR UNIDAD	Hayacas de 250 gr.	$ 14.904	$ 16.400	$ 15.652
OPCIÓN 13	1	POR UNIDAD	Pan de bono 80 gr	$ 4.471	$ 5.100	$ 4.786
OPCIÓN 14	1	POR UNIDAD	Paquete de pan de arroz 80 gr	$ 5.216	$ 5.800	$ 5.508

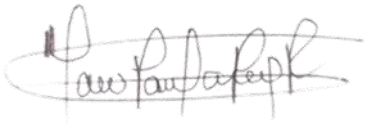
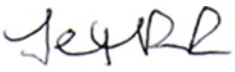
OPCIÓN 15	1	POR UNIDAD	Arroz con leche en presentación de 7 onzas, con tapa	$ 8.942	$ 9.900	$ 9.421
OPCIÓN 16	1	POR UNIDAD	Rollitos de pollo (Chuleta de pollo, rellenas de espinacas, tomates secos, nueces y queso crema) 150 grs	$ 32.789	$ 36.100	$ 34.444
OPCIÓN 17	1	POR UNIDAD	Brocheta de fruta y queso (Melón, fresa, kiwi, piña, uva y queso) 125 gr.	$ 26.082	$ 28.700	$ 27.391
OPCIÓN 18	1	POR UNIDAD	Kit navideño, que debe contener. Buñuelo: 3 unidades de 20grs Natilla: 1 porción de 40grs Mini galletas navideñas: 3 unidades. Vaso de masato de 12 onza. Debidamente empacado individualmente	$ 41.731	$ 45.200	$ 43.466
OPCIÓN 19	1	POR UNIDAD	Pizza familiar de 12 porciones de diferentes sabores Debidamente empacada	$ 119.232	$ 130.200	$ 124.716
OPCIÓN 20	1	POR UNIDAD	Nuggets de pollo x 160 gr y papas a la francesa gramos……	$ 11.923	$ 13.200	$ 12.562
OPCIÓN 21	1	POR UNIDAD	Sándwich x 150 gr (jamón, queso, mantequilla)	$ 12.668	$ 13.900	$ 13.284
OPCIÓN 22	1	POR UNIDAD	Vaso de fruta de 14 onzas, con diferentes frutas (papaya, piña, sandia y banano), debidamente sellado con tapa	$ 13.414	$ 14.800	$ 14.107
OPCIÓN 23	1	POR UNIDAD	Porción natilla de 50 gr	$ 9.180	$ 10.100	$ 9.640
OPCION 1	1	POR UNIDAD	Plato criollo: carne a la llanera de 300 grs la porción, con papa, plátano y yuca, guacamole y sancocho incluye platos y cubiertos desechables, más gaseosa de 400 ml. Para la mesa o para llevar.	$ 71.539	$ 78.700	$ 75.120
OPCION 2	1	POR UNIDAD	Picada porción de carne de res 250grs, carne de cerdo 250 grs, chorizos 150 grs rellena 150 grs, arepa 50gr con papa 50 grs, plátano 50 grs y yuca 50 grs y una gaseosa en botella plástica de 1.5 litros. (para 4 persona)	$ 119.232	$ 130.000	$ 124.616
OPCION 3	1	POR UNIDAD	Amarillo al monseñor, elaborado con pechuga de	$ 96.876	$ 105.000	$ 100.938

			pescado 250grs acompañado de patacón verde, arroz blanco y ensalada, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa			
OPCION 4	1	POR UNIDAD	Filete de mojarra 250grs. con mantequilla de limón. Risotto de setas y vegetales. Torta de almojábana, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa	$ 96.876	$ 105.000	$ 100.938
OPCION 5	1	POR UNIDAD	Rollo mixto relleno de tocineta y queso por 250 gr, arroz verde por 150 gr, puré de papa gratinado por 100 gr y ensalada fría	$ 59.616	$ 64.578	$ 62.097
OPCION 6	1	POR UNIDAD	Churrasco por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)	$ 67.068	$ 73.800	$ 70.434
OPCION 7	1	POR UNIDAD	Parrillada por 300 gr (porción de res, cerdo, muslo de pollo, chorizo, mazorca, yuca, plátano, papa al vapor y guacamole)	$ 71.539	$ 78.500	$ 75.020
OPCION 8	1	POR UNIDAD	Pechuga a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada)	$ 56.635	$ 62.300	$ 59.468
OPCION 9	1	POR UNIDAD	Cordón Blue por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y arroz por 150 gr)	$ 67.068	$ 72.800	$ 69.934
OPCION 10	1	POR UNIDAD	Lomo de cerdo a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)	$ 56.635	$ 62.300	$ 59.468
OPCION 11	1	POR UNIDAD	Plato de lechona de 400grs. En empaque individual.	$ 26.827	$ 28.600	$ 27.714
OPCION 12	1	POR UNIDAD	Plato Ejecutivo: Crema o fruta, proteína 250 grs (pollo, pescado o carne), harina 150 grs (papa, arroz o plátano), ensalada fresca o verdura caliente 160 grs, jugo natural 200 ml y postre o helado de 70 grs más jugo natural de 250 gr, Servido a la mesa	$ 53.978	$ 60.400	$ 57.189
OPCION 13	1	POR UNIDAD	Plato tipo Bufet: dos proteínas 250 grs (pollo, pescado o carne), dos ensaladas frescas o verduras calientes 160 grs, una crema, una harina 150 grs (papa, arroz o plátano), (jugo natural de 250 ml) y un postre 70 gs Servido a la mesa	$ 53.978	$ 60.400	$ 57.189
OPCIÓN 1	1	POR UNIDAD	Gaseosa 400 ml en envase plástico	$ 9.055	$ 9.700	$ 9.378

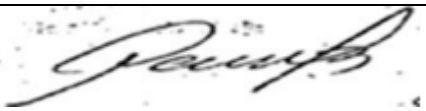
OPCIÓN 2	1	POR UNIDAD	Gaseosa 250 ml en envase plástico	$ 6.169	$ 6.800	$ 6.484
OPCIÓN 3	1	POR UNIDAD	Botella de debida hidratante * embace plástico de 600ml	$ 9.180	$ 10.200	$ 9.690
OPCIÓN 4	1	POR UNIDAD	Granizado sabores surtidos *l 12onzas	$ 16.718	$ 17.400	$ 17.059
OPCIÓN 5	1	POR UNIDAD	Cerezada * 12onzas	$ 16.718	$ 17.400	$ 17.059
OPCIÓN 6	1	POR UNIDAD	Limonada de coco * 12onzas	$ 16.718	$ 17.400	$ 17.059
OPCIÓN 7	1	POR UNIDAD	Jugo Natural * 12onzas	$ 11.146	$ 12.500	$ 11.823
OPCIÓN 8	1	POR UNIDAD	Salpicón vaso *12 onzas	$ 9.752	$ 10.800	$ 10.276
OPCIÓN 9	1	POR UNIDAD	Jugo de Caja 200 ml	$ 5.573	$ 6.200	$ 5.886
OPCION 10	1	POR UNIDAD	Botella de agua de 600 ml	$ 6.966	$ 7.700	$ 7.333

De acuerdo al anterior análisis de precios del mercado, se establece el Presupuesto Oficial en la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($479.497.154) COP** incluidos impuestos.

.

José Ignacio Arévalo Barrera Revisión Aspectos Jurídicos Profesional Universitario Grado 09	
Johana Paola Rey Rodríguez Revisión Aspectos Financieros Profesional Universitario Grado 11	
Jenny Marcela Ruiz Romero Revisión Aspectos Financieros Profesional Universitario Grado 11	
William Ernesto Bernal Bravo Revisión Aspectos Técnicos Profesional Universitario Grado 12	
Guillermo Alberto Perafan delgado Revisión Aspectos Técnicos Profesional Universitario Grado 11	

CONTROL DE LEGALIDAD DEL PROCESO.

Firma	
Nombre empleado	**ANA CENETH LEAL BARÓN**
Cargo	Coordinadora Área Asistencia Legal